	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCUSIÓN SOCIAL FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS	Código: FOR-PSS-209 Versión: 1 Fecha: Memo I2021031874 – Página: 1 de 1

DATOS GENERALES

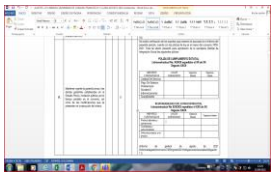
SERVICIO SOCIAL:	CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA										
OPERADOR:	HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS										
CONVENIO No.	9583			de:	27	12	2024		PLAZO:	547	DÍAS
FECHA ACTA DE INICIO:	27	12	2024		FECHA DE TERMINACIÓN:	26	6	2026			
PERIODO DE INFORME:	1	1	2025	a:	30	1	2025			No. Informe:	2
SUPERVISOR:						DEPENDENCIA:	SUBIDRECCIÓN PARA LA VEJEZ				

OBJETO CONTRACTUAL

AUNAR RECURSOS TECNICOS, FISICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONOMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES CON DEPENDENCIA SEVERA EN LOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION 7937- GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.D.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIÓN	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Cumplir con las condiciones previstas en los documentos contractuales y precontractuales, como; estudios previos, anexos técnicos adendas, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	El Centro Comunidad de Cuidado La Macarena: Para el periodo del infome de enero 2025 realizó asistencia técnica en el anexo técnico para modalidad severa y en gestión documental. visita de acompañamiento a la comunidad de cuidado lo cual se evidencia en: 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 3 de enero de 2025 tema: asistencia técnica en el anexo técnico para modalidad severa y en gestión documental. visita de acompañamiento a la comunidad de cuidado	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025 01.//I IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	El centro comunidad de cuidado La Macarena: Para el periodo del informe Enero 2025 da cumplimiento a los deberes de acuerdo con el articulo 5 de la ley 80 de 1993 Ver informe de gestión y soportes presentados por el operador cada Mes.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe Enero 2025 dispone de todos los recursos físicos, técnicos y el talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico. Ver informe de gestión y soportes presentados por el operador cada Mes.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024: Se realizó la suscripción oportuna del acta de inicio, de manera conjunta durante el presente periodo de ejecución del convenio, no presentó modificaciones contractuales. 4.1 Acta de inicio - Convenio 9583-2024	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No 4 Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
5. Suscribir acta liquidación del convenio.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 suscribira el acta de liquidación al finalizar la ejecución.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el perido del informe suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada una de las obligaciones.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe Acató y aplicó las observaciones y recomendaciones impartidas por el equipo de supervisión.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social, lo cual se evidencia en: 4.1.1 Transferencia Bancaria 4.1.2 FOR-PSS-214 FORMATO TALENTO HUMANO. Ver Informe financiero-costos fijos-talento humano NOTA ACLATORIA: TODOS LOS SOPORTES deben ir NOMBRADOS IGUAL en el DRIVE e informe FOR PSS 209. Ejemplo: FOR PSS 209 4.1.1 Transferencia Bancaria. DRIVE 4.1.1 Transferencia Bancaria. Por otro lado, se puede presentar: 4.1.1 Transferencia Bancaria empleados. 4.1.2 Transferencia Bancaria Honorarios. 4.1.3 Transferencia Hermanas 4.1.4 FOR-PSS-214 formato talento humano PDF. Ajustar Numeración y soportes de acuerdo a la modalidad de contratación.(empleados y/o contratistas)	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.

9. Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Redaccion 1 para contrato laboral: Para el perido del informe da cumplimiento en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia: lo que se evIdencia en: 4.1.2 Pago seguridad social empleados 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales Redaccion 2 para contrato prestacion de servicios: **Para el periodo del informe que no requirió hacer aportes de parafiscales y aportes al sistema de seguridad social, puesto que el talento humano está contratado por prestación de servicios. Sin embargo, el asociado certificó que se ha verificado el pago a los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos profesionales ARL realizados por todo el talento humano contratado, lo cual se evidencia en:** 4.1.3 Planillas de seguridad social contratistas 4.1.5 Certificación pago aportes parafiscales. NOTA: Desde el 1 de julio 2025 el empleador deberá realizar todos los aportes de salud, pensión, arl entre otros, de los empleados y contratistas. Ley 2381 del 2024 Reforma Pensional. 1. Certificación emitida y firmada por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal 2. Planilla de pago de seguridad social del asociado donde se evidencie el periodo correspondiente, los empleados afiliados y el IBC, lo cual debe ser IGUAL al reporte en el FOR PSS 214 Talento HUmano. 3. Adjuntar 1 PDF con todas las planillas del pago de seguridad social de los contratistas, si aplica. (es obligación del asociado verificar que los CONTRATISTAS realicen el aporte correspondiente al IBC).	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./1Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.
10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el perido del informe causó y canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio, lo cual se evidencia en: 10.1. Certificación pago honorarios firmada por el representante legal y revisor fiscal	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No.10
11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio	La Comunidad de Cuidado La Macarena Respondió por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio 9583-2024 , así como por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposaran en la dependencia correspondiente, garantizando que toda la documentación generada en el marco de la ejecución del convenio reposa en la unidad operativa donde se presta el servicio.para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información. 11.1 FOR-GD-016 ENTREGA DE DOCUMENTOS 11.2 FOR-GD-017 FUID ACTIVOS FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL 11.3 FOR-GD-017 FUID EGRESOS FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL 11.4 FOR-GD-017 FUID TRASLADOS FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL 11.5 FOR-GD-035 IDENTIFICACION DE ESPACIOS DE ALMACENAMIENTO 11.6 FOR-GD-040 AYUDA DE MEMORIA CUALIFICACION SUPERVISION SDIS (Se encuentra cargado en la obligacion general No. 13) 11.7 FOR-GD-040 AYUDA DE MEMORIA CAPACITACION VIRTUAL TEAMS SDIS. (Se encuentra cargado en la obligacion general No. 13) 11.8 FOR-GD-040 AYUDA DE MEMORIA CAPACITACION GESTION DOCUMENTAL 11.9 REGISTRO FOTOGRAFICO DEPOSITO DE ARCHIVO 11.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION DOCUMENTAL 11.11 PLAN DE TRABAJO GESTION DOCUMENTAL	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 11
12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Publica y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el perido del informe cuenta con las pólizas de ley vigentes en el marco del convenio 9583-2024,  1. Anexar póliza de cumplimiento y extracontractual del Convenio. 2. Anexar ampliación de pólizas cada vez que se le realice modificaciones y actualizar la información de los cuadros, las cuales deben ser acordes al tiempo de la modificación. NOTA ACLATORIA: La ruta del informe siempre debe ir.Ver SECOP II-convenio de asociación XXXX-XXXX-Numeral 2. Condiciones.). 1. En el primer mes de ejecución anexar polizas. 2.En el mes que se presentó modificación contractual.(ampliación de polizas)	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, en el presente periodo fue convocada a las siguientes reuniones, capacitaciones, cualificaciones por la subdirectora para la vejez. 1. Asistencia técnica en el anexo técnico para modalidad severa y en gestión documental. 2. Asistencia técnica - Plan de atención institucional- matriz de seguimiento al lineamiento, enfoques, políticas.3. Socialización protocolo de situaciones cotidianas y fortuitas 4. Reunion de coordinadores, delegados documentales y perfil psicosocial. 13.1 FOR-GD-040 03012025 13.2 FOR -GD- 040 17012025 13.3 FOR-GD-040 20012025 13.4 FOR-GD-040 21012025 13.5 FOR-GD-040 24012025 13.6 FOR-GD-040 27012025 13.7 FOR-GD-040 29012025	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	La Comunidad de Cuidado La Macarena Convenio 9583-2024: Para el presente periodo elaboró y entrgó todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 14
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo cargó todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II , lo cual se evidencia en: 15.1 Impresión de pantalla cargue informe y factura en SECOP II	Ver SECOP II-convenio de asociación 9583-2024-Numeral 7. Ejecución del contrato- Documentos de ejecución del contrato
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015. El soporte es todo el informe financiero.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025/01. Informe financiero

17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el período del informe NO se dio ninguna situación (acción/omisión) que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 17.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal 1. Certificación emitida y firmada por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal informando que no se presentó acciones que contra la SDIS inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del Asociado. 2. En caso de que aplique para el periodo adjuntar soportes financieros. La certificación debe tener toda la obligación contractual.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 19.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal 1. Certificación emitida y firmada por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal informando que no se presentaron acciones u omisiones. 2. En caso de que aplique para el periodo adjuntar soportes del trámite realizado.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No19
20. Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el peridodo del informe mantienen indemne a la secretaría distrital de integracion social, lo cual se evidencia en: - Poliza cumplimiento - Poliza extracontractual. 20.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal 1. Certificación emitida y firmada por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal informando que no se presentaron acciones u omisiones. 2. En caso de que aplique para el periodo adjuntar soportes del trámite realizado. La certificación debe tener toda la obligación contractual.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No20
21.Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 para el periodo del informe que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en esta obligación, lo cual se evidencia en: - 21.1 Certificación firmada por el representante legal y revisor fiscal 1. Certificación emitida y firmada por el Representante Legal y contador o Revisor Fiscal informando que no se presentaron acciones u omisiones. 2. En caso de que aplique para el periodo adjuntar soportes del trámite realizado. La certificación debe tener toda la obligación contractual.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 21
22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos. 1. Si aplica el representante legal deberá adjuntar en físico la respectiva autorización a la SDIS, y demás soportes de los procesos adelantados para el cobro. 2. No aplica cuando las obligaciones No 17, 18, 19, 20 y 21 están con calificación de (NO APLICA). La certificación debe tener toda la obligación contractual. Cuando se presente esta situación el asociado debera adjuntar los debidos soportes, colocar ruta y carpeta.	N/A
23.No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana	*Durante el presente periodo NO se presentó ninguna situación que lleve implicita alguna de las conductas relacionadas en la presente obligación, como se evidencia: 23.1 Certificación En caso de que se presente alguna situación, adjuntar los soportes de las acciones realizadas por parte de la Comunidad de Cuidado. (Intervenciones individuales, comité de convivencia, etc).	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025./2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 23
24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes..	*La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el presente periodo no se presentó ninguna situación que requirió realizar denuncia ante autoridad competente, como se evidencia en: 24.1 Certificación *La Comunidad de Cuidado La Macarena, en el presente periodo no se evidencio ninguna denuncia.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025/2. compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 24

25.Dar cumplimento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para este mes no se socializaron con el talento humano las novedades de lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025.2/. compromisos del asociado compromiso generales del asociado No 25
26.Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	La Comunidad de CuidadoLa Macarena, cuenta para el presenta periodo con: 26.1. Acta de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario Establecimientos de Hogares Geriátricos de Larga Estancia No. 0012 de 19/03/2024 con concepto Favorable y un cumplimiento del 98%. 26.2. Acta de Inspección Sanitaria con Enfoque de Riesgo para Establecimiento de Preparación de alimentos No. 0012 del 19/03/2024 con concepto favorable con requerimientos y un cumplimiento del 89,8%. 26.3. Plan de Mejora Visita Para los Rquerimeintos Dejado por la Entidad Sanitaria. En los casos que aplique y el cumplimiento esté por debajo del 100%. 26.4 Impresión de Pantalla de la Solcitud de Visita (La impresión de pantalla se realiza con los comandos del PC control P : imprimir y guardar el PDF) En caso de no contar con el concepto adjuntar solicitud de Vista por primera Vez o Solicitud Vista para cambio de concpeto sanitario,	01.//IG9583-2024 enero2025./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de Dicimebre,realiza socialización y da cumplimiento al plan de saneamiento basico, como se demuestra en los siguientes soportes: 27.1 Propuesta de GUI-PSS-005 Plan de Saneamiento (falta aprobación) 27.2 FOR-GD-040 del 13 de enero de 2025 con el tema Socialización PSB, FT y HS. 27.3 Formato declaración de compromiso. 27.4 FOR-PSS-072 Formato declaraciòn de compromiso (mensual)	01.//IG9583-2024 ENERO2025./2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 27
28.Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 28
29. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe se cumplio con las actividades ofertadas para el cumplimiento a los ponderables: 29.1 Certificado de ponderables 29.2 Ayuda de memoria FOR-GD-040 Enero 30 de 2025. Actividad ponderable sala de estimulacion sensorial y cognitiva 29.3 Evidencia fotografica de habitaciones mayor privacidad 29.4 Poliza para atención medica domiciliario	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 29
30. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los documentos contractuales y precontractuales, contractuales como estudios previos, anexos técnicos, adendas y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo realizó las acciones o actividades inherentes a la ejecución del convenio 9583-2024. 30.1 FOR-GD-040 03012025 30.2 FOR-GD-040 13012025 30.3 FOR-GD-040 21012025 30.4 FOR-GD-040 30012025 30.5 Formato apertura buzón sugerencias	01.//IG 9583-2024 ENERO 2025/2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 30
OBLIGACIONES DE CARÁCTER TÉCNICO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Coordinar con el Equipo de validación de Condiciones de la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en coordinación con el equipo de validación reportolas siguientes novdades durante enero 2025: 2 egresos por fallecimiento el día 17 1 ingreso por emergencia el día 17 1 ingreso directo de casa el día 24	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 1
	La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó las mesas de trabajo con las personas mayores y mesas de trabajo por parte del equipo profesional durante el mes de enero de 2025, para la elaboración de manera conjunta del Plan de Atención Institucional PAI, como evidencia se anexa formato Registro de desarrollo de actividades FOR-PSS-570 / FOR-GD-040 de cada linea de atención La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó el envío del Plan de Atención Institucional –PAI el día 27 de enero de 2025, a los correos electronicos orios@sdis.gov.co; jcabreas@sdis.gov.co; pvelez@sisi.gov.co de acuerdo al tiempo establecido por el anexo técnico, como evidencia se anexa captura de pantalla de envío. Pendiente aprobación del mismo. La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo realizó las sigientes actividades con las personas mayores, talento humano, referentes familiares y/o sociales: 2.2 Cp envió del Plan de Atención Institucional PAI 2.2.4.1 FOR-GD-040 08012025 2.3 Cronograma general	

2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Atención Institucional –PAI. Una vez aprobado ejecutarlo a cabalidad, realizando y presentando los informes trimestrales.	2.1 Eje Ocupación Humana: 2.1.1 Línea: -Lenguaje para la identidad: Actividad 2.1.1.1. Ejercico Terapéutico Actividad 2.1.1.2 Olimpiadas Actividad 2.1.1.3 Estimulación Cognitiva 2.1. 2 Línea- Movilizando capacidades: Actividad 2.1.2.1 : Descubriendo habilidades. Actividad 2.1.2.2 : Psicomotricidad Actividad 2.1.2.3 : Taller bolsas 2.1.3 Línea- Espacios para la realización: Actividad 2.1.3.1 Estimulación sensorial Actividad 2.1.3.2 La rockola Actividad 2.1.3.3 Juegos de mesa Actividad 2.1.3.4 Bingo Actividad 2.1.3.5 Habituación Actividad 2.1.3.6 Derechos de la Convención Interamericana 2.2 Eje : Cuidado Integral: 2.2.1 Línea: - Cuerpo y mente: Actividad 2.2.1.1 El arte de cuidarte 2.2.1.2 Cuida tu salud 2.2.2 Línea: identidad, afectividad y sexualidad: Actividad 2.2.2.1 ¿Quiénes somos? Actividad 2.2.2.2 Juntos y Juntas Actividad 2.2.2.3 Los colores de la vida Actividad 2.2.2.4 Nuestras diferencias 2.2.3 Línea: Espiritualidad: Actividad 2.2.3.1 Conexión con Dios Actividad 2.2.3.2 Ofreciendo Actividad 2.2.3.3 Encuentro con Pacho Actividad 2.2.3.4 Vida 2 2.4 Línea: Entornos amigables y seguros: Actividad 2.2.4.1 xxxxxx ... 2.2.5 Línea: respiro a cuidadores: Actividad 2.2.5.1 FOR-GD-040 22012025 2.3. Eje: familia, participación y redes. 2.3.1 Línea: familia: Actividad 2.3.1.1 Conociendonos 2.3.2 Línea: participación: Actividad 2.3.2.1 Construyendo Actividad 2.3.2.2 Conociendonos Actividad 2.3.2.3 Mis derechos Actividad 2.3.2.4 Siguiendo la ruta Actividad 2.3.2.5 Reciprocidad 2.3.3 Línea: redes: Actividad 2.3.3.1 Encuentro intergeneracional Actividad 2.3.3.2 Historiadores 2.3.4 Línea: Convivencia: Actividad 2.3.4.1 Aprendiendo a Convivir Actividad 2.3.4.2 Hagamos un Pacto 2.2 Cp envió del Plan de Atención Institucional PAI 2.3 Cronograma general	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2
3. Formular y ejecutar el Plan de Atención Integral Individual –PAIIN- de cada persona mayor vinculada al servicio, teniendo en cuenta los tiempos establecidos para cada una de las etapas (conociendo, planeando y actuando).	1. La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo formuló y ejecutó el Plan de Atención Integral Individual - PAIIN teniendo en cuenta lo establecido en el anexo técnico: 9583 47 formulaciones PAIIN fase conociendo y planeando, reporte mensual programación escalas de valoración Whodas 2.0 realizada a 48 personas mayores y Barthel realizadops a 48 personas mayores, lo anterior se evidencia en: 3.1 FOR-GD-040 del 25 de enero de 2025, con el tema: Elaboración PAIIN etapa conociendo y planeando y formato planilla de asistencia FOR-GD-023 3.2 Base PAIIN (formato no controlado excel) 3.3 Impresión pantalla del correo enviado con el consolidado de los reportes PAIIN al equipo de asistencia técnica 3.4 FOR-GD-040 del 30 de enero de 2025, con el tema: Whodas y formato planilla de asistencia FOR-GD-023 3.5 FOR-GD-040 del día 30 de enero de 2025, con el tema: Barthel y formato planilla de asistencia FOR-GD-023 3.6 FOR-GD-040 21022025 Intervenciones inividuales	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral N 3
4. Realizar y registrar los seguimientos individuales de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para este periodo no se proyectan seguimientos individuales trimestrales de acuerdo a periocidad, teniendo en cuenta que se inicio convenio el 27 de diciembre de 2024. La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente se proyectaron las siguientes valoraciones que se reportan el el formato de memoria: 4.1 FOR-GD-040 , Fecha 30 de enero de 2024 con el tema valoraciones 4.2 FOR-GD-040 , Fecha 31 de enero de 2024 con el tema reporte de valoraciones iniciales	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 4
5.Formular, registrar y hacer seguimiento al plan de cuidado de cada persona mayor.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día de Mes de 2025, con el tema actualización y/o elaboración de planes de cuidado, donde se relacione las personas mayores a las que se les realizo o elaboro plan de cuidado y la Ayuda de Memoria del día de Mes de 2025, seguimientos trimestrales, donde se realizaron 20 seguimientos trimestrales por parte de enfermería para el presente periodo. 5.1. FOR-GD-040 31012025	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025///Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 5
6. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	La nutricionista de la Comunidad de cuidado la macarena , para el presente periodo, participo en la elaboración de 47 Planes de Atención Integral Individual (PAIIN) de la fase conociendo y planeado lo cual se evidencia en: 3.1 . FOR-GD-040 25 de enero del 2025 con el Tema: Elaboraion de PAIIN fase conociendo y planeando 3.4 . FOR-GD-040 30 de enero del 2025 con el Tema: Aplicacion de WHODAS 48 personas mayores 3.5. FOR-GD-04 0 30 de 01 del 2025 on el Tema:Aplicacion de escala de Barthel 48 personas mayores 6.1 . FOR-GD-040 31 de enero de 2024 con el tema:Subcomponente alimentario y nutricional. Así mismo, se dio cumplimiento a los protocolos y lineamiento establecidos para el componente de vigilancia nutricional, se realizaron 50 valoraciones iniciales durante el mes de enero, el cierre de 2 historia psicosociales el 17-01-2025 por fallecimiento, se realizó el diligenciamiento FOR-PSS-590 Formato Seguimiento plan de atención por nutrición, 6.2. FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición en excel https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mmedinas_sdis_gov_co/EUlapSxapV5JqRifoW1dT-oBpi86Mb6-Q8U-w3UsN0LDPA?e=flD6A9	//02IG-9583-2024 Mes enero-2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 3 //IG 9583-2024 Mes enero 2025./Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 6

7. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de enero de 2025 realizó la socialización del pacto de convivencia institucional a 2 personas mayores que ingresaron nuevas al servicio y se firmó formato FOR-PSS-588 "Acta de aceptación de la persona mayor de traslado a otra unidad operativa y del pacto de convivencia", como evidencia se anexa: 7.1 FOR-GD-040 Socialzación pacto de convivencia	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 7
8. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, ha garantizado durante la ejecución del convenio 9583 de 2024, los medios de comunicación solicitados en la tabla No. 28 *"Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades"* , y demás medios de información solicitados en el anexo técnico para uso exclusivo de las personas mayores. Se han garantizado los medios de comunicación solicitados en el anexo técnico cómo telefonía fija y movil, acceso a revistas, acceso a redes sociales, medios informativos virtuales, televisión de manera permanente, acceso a prensa diaria e internet. Para el periodo se realizaron las siguientes actividades con medios de comunicación y capacitación con computadores: - Actividad de Lectora que se realizó el 7 y 15 de enero de 2025. - Actividad uso de computadores, que se evidencia en el FOR-PSS-570 de Espacios para la realización	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 8
9. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico de Atención Integral para el Desarrollo Humano y Gestión Administrativa que garanticen la atención en salud para las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena para el presente periodo gestiono y las personas mayores asistieron a las siguientes atenciones en salud:Anticoagulados : 1 Cardiología; 1 Medicina familiar: 1 Medicina general: 14 Nefrología:1 Optometría : 1 Psicología : 1 Psiquiatría: 40 EXAMENES Cambio de sonda ; 3 Administración de Medicamento: 1 Ecocardiograma; 1 Ecografía de vías urinarias; 1 Electrocardiograma: 1 Laboratorios: 1 9.1 Matriz de citas medicas mes de enero de 2025 9.2 Cuadro de rotacion de enfermeria axuliares de enfermeria y profesionales de enfermeria 9.3 FOR-PSS-222, Formato registro morbilidad, accidentalidad y mortalidad de personas mayores 9.4 FOR-GD-040 , fecha 08 de enero de 2025 con el tema reunión mensual de enfermería (arreglo de unidad, turnos y cronograma de actividades de enfermería). 9.5 FOR-GD-040 , fecha 20 de diciembre de 2024 con el tema reacciones adversas de los farmacos 9.6 Listados solicitados anexo técnico numeral 2.6 Dotación elementos de Salud Tabla 17 Relación elementos de salud, lista de chequeo donde se evidencia cantidad solicitada por el anexo técnico.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 9 0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 2/ eje cuidado integral, línea de atención cuerpo y mente.
10. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	La comunidad de cuidado La Macarena cuenta con un archivo digital (Drive) para para almacenar la información que permite evidenciar el desarrollo de cada una de las actividades realizadas con las personas mayores durante la ejecución del convenio, así como un archivo fisico evidenciando las actividades desarrolladas con las personas mayores de forma mensual. Este archivo digital se encuentra en: https://drive.google.com/drive/folders/1oTOAdulTbLbW4oGyaUct-9Ep9pUEOnyh 10.1 Captura de pantalla archivo digital fotográfico.pdf	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 10 0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 10.
11. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.	"La Comunidad de Cuidado La Macarena, realizó como acción de prevención la actividad Aprendiendo a Convivir el dia 23 de enero de 2025 con el tema estrategia de resolucion de conflictos , como evidencia se anexa: Actividad 2.3.4.1 Aprendiendo a Convivir de la Obligación 02 (Si se presentó algún caso durante el periodo frente a conductas de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, informar que acción de prevención se realizó durante el mes de revisión para evitar que se presenten las conductas mencionadas en la obligación, realizar una breve descripción de la situación y que acciones se tomaron por parte de la comunidad de cuidado) De manera mensual se deben realizar acciones, cómo actividades con las personas mayores las cuales están contempladas dentro del PAI, por tanto, se debe enrutar a la obligación y línea de atención correspondiente. Actividad 2.3.4.1 Aprendiendo a Convivir (Obligacion 02)	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 11
12. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	Para el presente mes no se realizan ningunas investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integral No 12 (Solo cuando aplique)
13.Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del Lineamiento del Servicio de Comunidad de Cuidado y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas úblicas distritales.	La comunidad de cuidado La Macarena realizó envío mensual de la matriz de seguimiento al lineamiento del servicio solicitada por el equipo de asistencia técnica el día 22 de enero de 2025 y se recibió aprobación el día 27 de enero de 2025. lo anterior se evidencia en: 13.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte mensual 13.2. Impresión de pantalla de correo electrónico de Aval emitido por asistencia técnica de la matriz de seguimiento al lineamiento	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 13
14.Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio	No aplica para el mes de enero 2025.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025/4/Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 14
15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.	La comunidad de cuidado La Macarena Convenio 9583-2024 Para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021. 15.1. Certificación	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall No 15

16. .Cumplir con los compromisos derivados de la obtención de los puntajes incluidos en el proceso de selección.	La comunidad de cuidado La Macarena durante el periodo da cumplimiento con los compromisos establecidos en el proceso de selección, lo anterior se evidencia en la Obligación 29 de compromisos generales: 29.1 Certificado de ponderables 29.2 Ayuda de memoria FOR-GD-040 Enero 30 de 2025. Actividad ponderable sala de estimulacion sensorial y cognitiva 29.3 Evidencia fotografica de habitaciones mayor privacidad 29.4 Poliza para atención medica domiciliario	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025//Compromiso técnicos/Componente Atención Integrall N No 16 01.//IG 9583-2024 ENERO 2025 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociadon No 29
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
"1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida."	La Comunidad de Cuidado la macarena , desde el 27 de diciembre de 2024 de ejecución del convenio está ejecutando la minuta patrón, los ciclos de menús , se realizo el diligenciamiento de los fomatos pertinentes y se realizo el registo fototgrafico,no se realizaron cambios en los menus establecidos dando cumplimiento a su totalidad en los mismos, los cual se puede verificar: 1,1 MINUTA PATRON. 1.2. Registro fotografico de la Publicacion de la minuta patron y ciclos de menus en el comedor el dia 06 y 21 de enero de 2025 y el dia 08 y 22 de enero en el servicio de alimentos.	//2IG9583-2024 MESENERO2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 01
"2. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el Anexo tecnico 2 de 4 Nutrición y Salubridad Comunidad de cuidado y sus modificaciones incluidas mediante Adenda, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones"."	La Comunidad de Cuidado la macarena , con la nutricionista para dar cumplimiento al siguiente compromiso realizo las siguientes acciones durante el periodo: 2.1. Formato No Controlado - Derivacion de menus, el cual se cumpla con las modificaciones alimentarias que se le realizan a las personas mayores de acuerdo a sus patologias y cualificacion nutricional. 2.2. FOR-PSS-585 Formta Listado de modificaciones alimentarias se publica en el servicio de alimentos y comedor. 2.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 16 de enero de 2025 con el tema: modificaciones alimentarias 2.4. Registro Fotografico de la publicación del listado de modificaciones alimentarias en el servicio de alimentos y comedor de las personas mayores los dias 07 y 24 de enero de 2025 2.5.Se cuenta con el documento de Orientacion de Modificaciones aliemntarias entregado por la Secretaría Distrital de Integración Social. 2.6. Cronograma de Capacitacion de Documentto que se llevara a cabo durante la ejecución del presente convenio. 2.7. FOR-GD-040Formato Ayudad de Memoria 16 de enero de 2025 con el tema:documento en orientaciones alimentarias para el mes que este programada 2.8. Impresion de Pantalla del envio del Formato no controlado - Derivación de Menus con el envio y la aprobación a la nutricionista del equipo de asistencia tecnia del Servicio Comunidad de Cuidado.	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 02
"3. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no reciben la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, trasporte y distribución que aseguren su inocuidad."	La Comunidad de Cuidado la macarena para el periodo del presente informe se ofrecieron los refrigerios para tramites de acuerdo a los refrigerios porgramados al principio del convenio cumpliendo con le establecido en el anexo tecnico, los cuales se empacan forma invidual, para garantizar la incuidad del los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentaira como se evidenica en 3.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31-01-2025 con el Tema: Entrega de refrigerios nocturnos . https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mmedinas_sdis_gov_co/EUJm0PL1FCFlgYcQaMsPcJsBL2liFT9b6mkCrzDXCmOI4w?e=U5cdHe	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 03
"4. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores."	La Comunidad de Cuidado la macarena , para garantizar el acompañamiento del talento humano y anotacion de las alteleraciones que presentan las personas mayores durante la toma de sus alimentos en cada tiempo de comida elaboró y diligenció, las evidencias que se adjunta a continuación: 4.1 Cronograma de Acompañamiento alimentario del talento humano, para el mes de enero de 2025 con registro fotografico 4.2.FOR-PSS-581 Formato Seguimiento al Consumo Alimentario de Personas Mayores	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 04
"5. Garantizar el suministro oportuno de suplementos y complementos nutricionales, multivitamínicos y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así los requieren."	La Comunidad de Cuidado la macarena , garantiza el suministro de los refrigerios nocturno, suplementos y complementos nutricionales, multivitaminicos y espesantes a las personas mayores que lo requieren como se evidenica en: 2.2. FOR-PSS-585 Formato Listado de modificaciones alimentarias por participantes la cual está ubicada en la carpeta de evidencias de la obligación 3 de nutrición y Salubridad 5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 31-01-2025 con el Tema: entrega de refrigerios nocturnos en el cual se relaciona la captura de pantalla del libro, cuaderno, bitácora de la entrega de refrigerios nocturnos y el registro fotográfico de los refrigerios. https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mmedinas_sdis_gov_co/Ea6bZYGD5JtFjMYE3JTRNJ8BGrNAbasrQQ1QW2C3SoLIBQ?e=NOcYhM	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 05

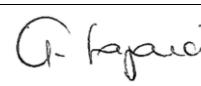
"6. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos en cualquiera de las etapas del proceso desde el recibo hasta el servido y distribución de alimentos. "	La Comunidad de Cuidado la macarena, para dar cumplimento a la obligacion para el presente periodo adjunta: 6.1 Plan de Capacitación de BPM Buenas Practicas de Manufactura dando cumplimiento a lo establecido en la resolucion 2674 del 2013 para el convenio 9583 de 2024 6.2.Cronograma para dar cumplimiento Plan de Capacitación de BPM durante la ejecución del Convenio 9583-2024 6.3.FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 20-01-2025 con el Tema: Buenas practicas de manufacturas. 6.4 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 14-01-2025 con el Tema: Induccion de iniclo de convenio y cada vez que ingrese uno nuevo manejo minuta de alimentos 6.5 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria 08-01-2025 con el Tema con el Tema: Apoyo alimentario. 6.6. FOR-GD-040 10 de enero de 2025 ayuda de memoria: recepcion de alimentos 6.7 envio crongrama bpm	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 06
"7. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores."	La Comunidad de Cuidado la macarena, para dar cumplimiento a la obligación contó y realizo las siguentes acciones las cuales se anexan a continuacion: 7.1. INTRUCTIVOS Y PROTOCOLOS SERVICIO DE ALIMENTOS 7.1.01. INS-PSS-012 Instructivo Recibo de alimentos. 7.1.02. INS-PSS-013 Instructivo Almacenamiento de alimentos. 7.1.03. INS-PSS-014 Instructivo Preparación de alimentos. 7.1.04. INS-PSS-015 Instructivo Servido y distribución de alimentos. 7.1.05. INS-PSS-016 Instructivo Seguimiento de la operación del servicio de alimentación 7.1.06. INS-PSS-023 Instructivo Compra directa de alimentos por operadores en asociación. 7.1.07 INS-PSS-048 Instructivo Plan de muestreo y seguimiento a la minuta de alimentos. 7.1.08 PTC-PSS-101 Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos enel servicio de alimentación	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 07
	7.2. FORMATOS SERVICIO DE ALIMENTOS: se realizo el diligenciamiento de los formatos que se relacionan a continuacion para la verificación de la cattidad y calidad de los alimentos, de aducado almacenamiento , preparacion y distribución de los mismos. 7.2.01. FOR-PSS-175 FORMATO PLAN DE COMPARAS SEMANAL 7.2.02. FOR-PSS.226 FORMATO PLAN DE COMPRAS CONSOLIDADO MENSUAL. 7.2.03. FOR-PSS-240.FORMATO RECEPECION DE ALIMENTOS 7.2.04. FOR-PSS-232.FROMATO VERIFICACIÓN TRASNPORTE DE ALIMENTOS 7.2.05. FRO-PSS-236 FROMATO CONTROL ENTRADAS Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS 7.2.06. FOR-PSS-238 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN 7.2.07. FOR-PSS-239 FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS EQUIPOS DE CONGELACIÓN 7.2.08. FOR-PSS-243 FORMATO PREPRACIÓN DE ALIMENTOS 7.2.09. FOR-PSS-246 FORMATO EVALUACIÓN CARACTERÍSTICAS ORGANOPLÉPTICAS 7.2.10- POR-PSS-248 FORMATO ACOMPAÑAMIENTO DE LA OPERACION SERVICIO DE ALIMENTOS MENSUAL 7.2.11. FOR-PSS-252 FORMATO INSPECCION PLA DE MUESTREO DE PORCIONES SERVIDAS 7.2.12 FORMATO NO CONTROLADO RELACIÓN TOMA MUESTRAS TESTIGO	
	7.3 FORMATOS PLAN DE SANEAMIENTO: se realizó el diligenciamiento de los formatos para el plan de sanemiento que se llevaron acabo en el servicio de alimentos los cuales se relacionan a continuación: 7.3.01 FOR-PSS-803 FORMATO CONTROL Y MEDICIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS 7.3.02 FOR-PSS-064 FORMATO DE CONTROL DE LAVADO Y DESINFECCIO DEL TANQUE DE AGUA POTABLE 7.3.03 FOR-PSS-065 FORMATO SEGUIMIENTO A SOLUCIONES DESIFECTANTES 7.3.04 FOR-PSS-066 FORMATO INSPECCION DE LA PRESENCIA DE PLAGAS 7.3.05 FOR-PSS-067 FORMATO INSPECCCION DEL MANEJO DE ELEMENTOS EN DESUSO, EMBALAJE 7.3.06 FOR-PSS-068 FORMATO LISTA DE VERIFICACION DE LIMPIEZA, DESINFECCION Y ACCIONES CORRECTIVAS 7.3.07 FOR-PSS-069 FORMATO REGISTRO CONTROL DE PLAGAS 7.3.08 FOR-PSS-071 FORMATO VERIFICACION DE HERMETICIDAD	
	7.4.DOCUMENTOS PROVEEDORES. 7.5. REGISTROFOTOGRAFICODELSERVICIOALIMENTOS 7.6 PLAN DE CONTINGENCIA https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mmedinas_sdis_gov_co/EaIvv5-aIlNDg5jCS6xhCRUBwCHle1kDJqMM1AgTHwRiJw?e=sDfFng	
"8. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos."	La Comunidad de Cuidado la macarena, para el presentee periodo cuenta con la formacion en educacion sanitaria, principios basiscos de Buenas Practicas de Manufacturas y practicas higienixas en manipulacion de alimentos con el examen medico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Practicas de Manufacturas y Aptitud medicas para manipulacion de alimentos: 8.1. DOCUMENTOS MANIPULADORES DE ALIMENTOS	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 08
"9. Diseñar, implementar y evaluar el plan de promoción de estilos de vida saludable (Estrategia de Información, Educación y Comunicación -IEC)."	La Comunidad de Cuidado la macarena , para dar cumplimiento a esta obligación realizó las siguientes ecideencias: 9.1.. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9583 de 2024 9.2. FOR-PSS-297 Formato Cronograma Capacitación Estilos De Vida Saludable, para la ejecución del presente convenio 9583 de 2024 9.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 17 de enero de 2025 con el tema: los colores de las frutas y las verduas y FOR-PSS-296 Formato control de asistencia capacitación 9.4 IMPRESIONENVIO 9.5 Impresión de Pantlla de 16 de ENERO de 2025 del envio de la estrategia IEC	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 09
10. Planear, preparar y ofrecer a los participantes, preparaciones especiales en todos los tiempos de comida diferentes al ciclo de menú establecidos para la conmemoración de fechas especiales y cumpleaños de las personas mayores según lo descrito en el anexo técnico y sus modificaciones incluidas mediante Adenda. Estas preparaciones deben ser programadas de manera previa y enviadas mínimo quince (15) días calendario antes del evento para su revisión por parte del equipo técnico de la subdirección para la vejez de la SDIS.	La Comunidad de Cuidado la macarena, para el presente periodo planeó, preparó y ofreciún menú especial para ofrecer a las personas mayores como se puede eviecniar en: 10.1. Impresión de Pantalla del 09 de enero de 2025 del envió del correo electronico con solicitud de cambio de ciclo de menús y impresion de pantalla del 09 de 01 de 2025 del correo electronico con la aprobación de los mismos y registro fotografico del 15 de 01 de 2025 dia que se llevo a cabo la actividad. 10.2. FOR-PSS-245 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambio de Preparaciones Alimentos.	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 10

11. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	La Comunidad de Cuidado la macarena programo en compañia de los proveedores de alimentos los horarios de entrega de alimentos para que no se cruzaran con los horarios de servido y ditribucion de alimentos de las personas mayores, como se puede verificar en: 11.1,Horarios Entrega de la materia Prima en la cual se designa si se presentaron cambios en los horarios de entrega por parte del proveedor o continuan a lo acordado desde el principio del convenio. https://sdisgovco-my.sharepoint.com/:w:/g/personal/mmedinas_sdis_gov_co/EdID9jzxvNZMuMwRJUhKWK0BixZNiHwJYSOIykLVcG5XVw?e=TxGoiq	//02IG9583-2025 MES ENERO 2025/Compromiso técnicos/Componente de Nutrición y Salubridad No 11
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE: AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	La Comunidad de CuidadoHogar La Macarena, para el presente periodo informa que relacionó el Formato calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico e infraestructura), garantizando que el servicio de atención para las personas mayores se prestó en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS, donde se adjunta: 1.1 Aval de la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS,para el convenio 9583 de 2024	//IG9583-2024 enero2025 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 1
2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo, tal como se evidencia en el presente informe y en: 2.1 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Sábana completa 2025 2.2 FOR-PSS-417- Formato plan de mantenimiento preventivo servicios tercerizados de la subdirección para la vejez. Sábana completa 2026 (de enero a junio) 2.3 FOR-PSS-417 Formato plan de mantenimiento de servicios tercerizados de enero 2.4 FOR-GD-040- Formato ayuda de memoria del dia 31 del 01 del año 2025 con el tema registro de actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.	//IG9583-2024 Enero2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 2
3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento y verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que la Comunidad de Cuidado da cumplimiento al suministró de la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general, lo cual se evidencia en: 3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado	//IG9583-2024 ENERO2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 3
4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	La Comunidad de Cuidado La Macarean, para el presente periodo a través de la Ayuda de Memoria del día de Mes de 2025, realizo entrega de los elementos de aseo a las personas mayores teniendo en cuenta las características y tiempos de entrega del anexo técnico y realizo el diligenciamiento de la entrega elementos de aseo "FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO" FOR-PSS-215.	//IGXXX-2025 MES202XCompromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 4
5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	La Comunidad de Cuidado L a Macarena, para el presente periodo a través del "FORMATO INSPECCIÓN Y SUMINISTRO DE BOTIQUINES TIPO B" FOR-TH-066, se realizó verificación de cada uno de los elementos que conforman el botiquín tipo B, el cual se encuentra disponible para ser usado en caso de que se requiera.  	//IGXXX-2025 MES202XCompromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 5
6. Suministrar la dotación de vestuario de las personasmayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos y las modificaciones mediante Adenda.	La Comunidad de Cuidado La Macarena realizó entrega de dotación de vestuario a las personas mayores que ingresan por primera vez al servicio Comunidad de Cuidado. El dia 21 de enero a Luis Alberto Martínez, el 30 de enero a Luis Bernardo Melo , en la cual se realizó la entrega completa según características, cantidades y dentro de los tiempos descritos en el anexo técnico, correspondiente a la ejecución del convenio 9583. 6.1 FOR-GD-040 Con sus respectivos anexos como FOR-PSS-023.formato planilla de asistencia FOR-GD-016 Formato entrega dotación vestuario Servicio de Comunidad y Cuidado y registro fotográfico con marca de agua	//informe de gestión convenio 9583 Enero 2025/compromisos técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación 6
7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	La Comunidad de Cuidado la macarnea , garantizo insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional, como se puede verificar en: 7.1. Formato no controlado Lista de Chequeo Tabla 20. Relación de elementos menaje y servicios de alimentacion 7.2. CRONOGRAMA MANTENIMIENTO Y HOJAVIDA CALIBRACION, alli se encuenta consignada las fechas en que se realizo el mantenimiento y calibración de los equipos.	//02IG9583-2024 MES ENERO2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 7
8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognoscitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.	La Comunidad de Cuidado La Macarena ha garantizado durante la ejecución del convenio 9583 los elementos necesarios para la realización de todas las actividades y talleres ocupaciones con las personas mayores según lo establece el anexo técnico en las tablas No. 28 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades" y tabla No. 29 "Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias". 8.1 TablaNo.28 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de las diferentes actividades. 8.2 Tabla No.29 Relación de elementos mínimos para el desarrollo de actividades complementarias.	//informe de gestión convenio 9583 Diciembre de 2024/Compromisos técnicOs/Componente ambientes adecuados y seguros/obligación No 8
9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento de la Comunidad de Cuidado	La comunidad de cuidado La Macarena en el prensente periodo de enero reporta de acuerdo a los siguientes soportes que da cumplimiento a la obligación. Se anexa tabla de elementos de aseo insitucional con su respectiva evidencia fotografica y formato no controlado de entrega de elementos de aseo al personal operario de la Comunidad de Cuidado. 9.1 Formato no controlado de entrega junto con su evidencia fotogràfica. Firmada por quièn entrega y por los operarios que reciben los elementos. Adjuntar evidencia fotogràfica. 9.2 Formato FOR-PSS-221 lista chequeo de elementos de aseo institucional, Firmada por coordinador y responsable ambiental/tec operativo.	//IG9583-2024 Enero2025 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 9
10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el Anexo Técnico 3 de 4 Ambientes Adecuados y Seguros– Atención Integral y sus modificaciones incluidas mediante Adenda.	La Comunidad de Cuidado hogar la macarena, garantizo la dotacion del personas manipulador de alimentos y servicios generales, como la entrega de elementos de proteccion personal al momento de la distribucion de los alimentos de las personas mayores como se puede evidenciar: 10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 03 de 01 de 2025 con el tema: Reporte entrega de EPPS	//02IG9583-2024 MES ENERO2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 10

11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena se encuentra en proceso de actualización del PEC para presentarlo y esperar aprobación en el siguiente periodo. Se adjuntan documentos enviados para aprobación del PEC: 11.1 FOR-TH-030 (sin aprobar) 11.2 FOR-TH-006 11.3 FOR-TH-007 11.4 FOR-TH-008 11.5 FOR-TH-066	//IG9583-2024 enero2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 11
12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, para el presente periodo cuenta con concepto de bomberos favorable de (ciudad o municipio) entregado por el cuerpo de Bomberos de (ciudad o municipio) el cual tiene vigencia desde el día 11 del MARZO del año 2024 hasta el día 10 de marzo de 2025. 12.1 Concepto técnico de bomberos favorable.	//IG9583-2024 enero2025Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 12
13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, cuenta con los Protocolos de Seguridad. Se realiza el envió los Protocolos de Seguridad al líder del equipo de asistencia técnica a los correo electrónicos: orios@sdis.gov.co, frincono@sdis.gov.co, lramirezl@sdis.gov.co, jcabreras@sdis.gov.c, como se evidencia en la impresión de pantalla del envió de los Protocolos de Seguridad. 13.1 IP envió de los Protocolos de Seguridad.	//IG9583-2024 Enero2025 Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No13
14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	La Comunidad de Cuidado XXX, para el presente periodo cuenta con licencia de construcción posterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución XXX, fecha y entidad que la emite. Se adjunta como soporte a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción. O La comunidad de cuidado cuenta con licencia de construcción con fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica, con número de resolución XXX, fecha y entidad que la emite y de igual manera cuenta con evaluación de vulnerabilidad sísmica de fecha y firma del ingeniero estructural. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción. 15.2 Evaluación de vulnerabilidad sísmica. O	//IGXXX-2024 MES202XCompromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 14
15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	La comunidad de cuidado XXX cuenta con licencia de construcción con fecha no mayor a 3 años desde la fecha de expedición, la cual manifiesta la necesidad de intervenir la edificación y de igual manera cuenta con el Plan de Contingencia que garantiza la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio. Se adjuntan como soportes a la presente obligación: 15.1 Licencia de construcción. 15.2 Plan de contingencia.	//IGXXX-2024 MES202XCompromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros No 15
OBLIGACIONES GESTIÓN AMBIENTAL		
OBLIGACIÓN	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES**	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL14 establecido en el Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de Cuidado La Macarena en el presente periodo de enero presenta los siguientes soportes de actividades, correos, reuniones, capacitaciones etc. para dar cumplimiento a la obligación. 1.1 Campañas Sostenibles - Mesa técnica 1.1.1. Correos mesa técnica 1.1.2 Día movilidad sostenible 1.1.3 Apagón enero 1.1.4 FOR-DG-040 31012025 GAGAS enero 1.1.5 FOR-GD-040 20012025 1.1.6 Reporte Consumo 1.1.7 Certificación no uso de plásticos de un solo uso Carpeta 1.2 Incluirá: Todos los formatos realizados en el perido, correspondientes a PIGA, PGIRH, PGIRP Etc.. 1.2.1. Formatos -FOR-GA-007 Acción afirmativa - FOR-GA-010 Formato Certificado de resiudos sólidos - FOR-GA-009 Formato de registro residuos entregados -FOR-GA-021 RH1 - FOR-GA-011 Reporte trimestral Residuos Aprovechables - FOR-GA-012 Reporte trimestral residuos hospitalarios - FOR-GA-072 Formato Declaración de Compromiso - FOR-PSS-065 Formato Seguimiento a soluciones desinfectantes - FOR-PSS-066 Fromato Inspección de presencia de plagas - FOR-PSS-067 Formato de inspección manejo yde elementos en desuso - FOR-PSS-068 Formato de inspección de limpieza, desinfección y acciones correctivas - FOR-PSS-069 Formato Registro control de plagas de ENERO por presencia de insectsos se hizo refuerzo. - FOR-PSS-071 Formato verificación hermeticidad del 30/12/2024 1.2.2. Limpieza y desinfección de tanque 1.2.3. Fumigación 1.2.4 Informe de fumigación enero Carpeta 1.3 Incluirà: Todas las socializaciones realizadas en el presente periodo de acuerdo a los tiempos establecidos por el anexo tècnico. 1.3.1 FOR-PSS-570 del 8 de enero de 2025 mesa de trabajo personas mayores 1.3.2 FOR-GD-040 del 13 de enero de 2025 con tema de Socialización paipaers, Política cero papel y cpolítica cero desperdicios 1.3.3 FOR-GD-040 del 28 de enero de 2025 con tema de Socialización PSB, FT y HS CARPETA 1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO CON EL EQUIPO SIG MESA AMBIENTAL 1.1.1 Captura de pantalla de envíos de correos electrónicos enviados al área de gestión ambiental de la SDIS (mesa ambiental), en la cual se debe evidenciar la fecha de envio del correo. 1.1.2 Soporte de certificacion de participacion de la actividad de movilidad sostenible, la cual es enviada por el Sistema de Gestion MESA AMBIENTAL. 1.1.3. Registro fotográfico de la bitácora del vigilante y demás acciones comprobando la actividad de apagón ambiental, con su respectiva marca de agua en la fotografía. 1.1.4. Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 de la socialización mensual del comité GAGAS; este debe contar con: Hora de inicio y final de la actividad, objetivo, introducción, desarrollo del tema, indicadores, firma de los profesionales quienes realizan la actividad,	//IG9583-2024 enero2025Compromiso

	Inicio de la actividad, objetivo, introducción, desarrollo del tema, metodología, firma de los profesionales que realizan la actividad, evidencia fotográfica de la actividad con marca de agua y planilla de asistencia FOR-GD-023. 1.1.5. Soportes de todas las actividades, comunicaciones, capacitaciones u informaciones que se haya tenido en el presente periodo con la mesa técnica ambiental, actividades trimestrales, campañas entre otros (Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040, y/o Captura de pantalla de la Reunion Virtual y registro fotografico con marca de agua donde se evidencie a la participacion del referente ambiental de la Comunidad de Cuidado). Nombrar los soportes de la siguiente manera ejemplo:1.1.1 FOR-GD-040 12022024 (Numeracion cronologica, Codigo del formato y fecha dia, mes, año). 1.1.6. (Certificación firmada por representante legal a corte del ultimo día del mes del informe, donde justifique que no se adquieren plasticos de un solo uso a no ser los exceptuados en el articulo #3 del acuerdo 808 del 2021. CARPETA 1.2 FORMATOS, CERTIFICADOS DE TANQUES, FUMIGACIÓN, MANIFIESTO DE RECOLECCIÓN 1.2.1 FORMATOS: El Asociado debe adjuntar los siguientes formatos pertenecientes a los planes y programas de la gestión ambiental (PSB, PGIRH, PGIRS, PGIRP, PIPAERS Y PIGA). FOR - PSS - 064-Control, lavado y desinfección de tanques. (Cada vez que son lavados los tanques) y el certificado de lavado mensualmente así esta actividad se haya realizado en diferente mes. FOR-PSS -065-Seguimiento a soluciones desinfectantes. (Mensual) FOR-PSS- 066-Inspección presencia de plagas. (Mensual) FOR-PSS-067-Manejo de elementos en desuso. (Mensual) FOR-PSS-068-Lista verificación limpieza y desinfección. (Mensual) FOR-PSS-069 -Registro control de plagas (Se debe realizar mínimo cada 6 meses y se anexa al informe mensual actualizándolo según corresponda) (Mensual) FOR- PSS-071-Verificación de hermeticidad. (Mensual) FOR-PSS-072 -Formato declaración de compromiso (Mensual) GUI - PSS - 005-Guía plan de saneamiento (subir en la obligación 26 de generales con su respectivo Formato Ayuda de Memoria FOR-GD-040 y listado de asistencia FOR-GD-023 de socialización mensual). FOR-GA-001 Formato responsable ambiental (Por inicio de convenio y cada vez que cambie el perfil) FOR- GA- 012 -Reporte trimestral de residuos hospitalarios y similares. (cada vez que se generen residuos peligrosos en la Comunidad de Cuidado) FOR-GA-013 -Lista de chequeo verificación interna (semestral). FOR-GA-014 -Lista de chequeo verificación externa (anual) FOR-GA-015 -Verificación al transportador de residuos RESPEL Trimestral FOR - GA-019 -Declaración de compromiso para el PGIRHS (Por inicio de convenio o Se actualizará cada vez que se realicen cambios en el personal responsable del Grupo Administrativo de Gestión Ambiental y Sanitaria - GAGAS y/o cuando sea actualizado el Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares PGIRHS). FOR - GA - 020 -Ruta de recolección interna residuos hospitalarios -aprobado por el equipo técnico. FOR - GA-021 -RH1 Clasificación de residuos Hospitalarios (Diario). FOR-GA-022 -Formato Lista de chequeo de verificación interna de residuos hospitalarios y similares (semestral) FOR- GA-023 -Lista de chequeo de verificación externa de residuos hospitalarios (anual). FOR-GA-024 - Formato Lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares (mensual). FOR - GA - 025 -Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares - aprobado por el equipo técnico FOR - GA - 009 -Registro medición y control de residuos entregados (Mensual). FOR - GA - 010 -Certificado recolección de residuos sólidos (mensual). FOR-GA-011-Reporte trimestral de residuos sólidos aprovechables (trimestral). Diligenciado por el asociado o contratista. FOR - GA- 005 -Ruta de recolección interna de residuos sólidos - (previa aprobación del equipo técnico) FOR-GA-030 -Formato de medición, registro y reporte de aceites vegetales usados AVU - (Si el Comunidad de Cuidado cuenta con trampa de grasas, se cargará mensualmente). FOR - GA - 031 -Registro y control limpieza trampas de grasa (Si el Comunidad de Cuidado cuenta con trampa de grasas, se cargará mensualmente). -Medición registro y reporte aceite vegetal usado - AVU (cada 3 meses o cada vez que se requiera; si no corresponde esta actividad durante el periodo se debe realizar un certificado el cual debe estar firmado por la coordinación de la Comunidad de Cuidado)	técnicos/Compromisos Gestión Ambiental No 1
OBLIGACIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES	**MEDIO DE VERIFICACIÓN**
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser de la institución.	La Comunidad de Cuidado La Macarena cuenta con la plataforma estratégica conformada por la (Misión, Visión, Organigrama, políticas, principios y valores institucionales) los cuales se encuentran publicados en un lugar de fácil acceso y consulta por parte de los funcionarios y demás comunidad institucional, como se evidencia en: registro fotográfico. 1.1 Registro Fotográfico	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1 0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, dando alcance al convenio que se suscriba con el Asociado.	La Comunidad de La Macarena tiene publicada la imagen institucional desde el inicio del convenio 9583 de 2024 en la entrada del principal de la unidad operativa, así mismo cuenta con la imagen institucional publicada en el vehículo que se encuentra ofertado y al servicio del convenio antes descrito, como se evidencia en: 2.1. Registro fotográfico fachada 2.2. Registro fotográfico vehiculo de la Comunidad de Cuidado.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 3.Compromisos técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metafísicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	Durante el periodo comprendido 01 al 31 de enero de 2024, desde el área de trabajo social, se realiza el envío de las novedades correspondientes, como se evidencia en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico de mes 02 dia 03 del año 2025 reportes de novedades.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 3.Compromisostécnicos/1.Compromisos Componente atención integral para el desarrollo humano No 1
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2024 el area de Trabajo social realizó el envio de las noveades correspondientes como se evidencia. Ingesos: 2 Hospitaliados: 30 días Traslados: 0 Egreos: 2 Salida a medio: 0 4.1 Base de datos formato PDF 4.2 Base de datos XLS 4.3 FOR-PSS-311 Ficha Sirbe 4.4 FOR-PSSS-213 forte formato Metafísica	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores.	La Comunidad de Cuidado La Macarena, durante el mes de enero de 2025 realizó la coordinación con instituciones interinstitucionales necesarias para la prestación del servicio. como se evidencia en: 5.1 FOR-GD-040 del 09 de enero de 2025, con el tema: Solicitud portabilidad y soportes 5.2 FOR-GD-040 del 30 de enero de 2025, con el tema: Articulaciones y formato planilla de asistencia FOR-GD-023	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 5
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran. El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes	La Comunidad de cuidado La Macarena, durante el mes de ENERO de año 2025 garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico, como se evidencia en: 6.1 Tarjeta de propiedad 6.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual y contractual 6.3 SOAT 6.4 Revisión tecno mecánica	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025/1. Informe financiero-4.5 Transporte.
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	La Comunidad de cuidado La Macarena durante el mes de Enero de año 2025 garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 7.1 Contrato con COORSERPARK S.A.S. de fecha 26 de diciembre de 2024 Ver Informe financiero-costos fijos-4.4 Servicios funerarios Nota: Tener en cuenta las características y condiciones del servicio según anexo técnico.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 /1.Informe financiero-4.4 Servicio funerario

8.Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	La Comunidad de Cuidado La Macarena garantizó el talento humano minimo para la ejecución del convenio XXX -XXX conforme lo establece el anexo técnico, como se evidencia en: 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214_v1_formato_relacion_talento_humano. NOTA: Si se presentan novedades con el talento humano; 1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214_v1_formato_relacion_talento_humano. 1. El asociado debe Adjuntar FOR-PSS-214 FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO , establecido por la SDIS (diligenciado, actualizado y firmado por el representante legal, revisor fiscal y/o contador) en el cual certifique el talento mínimo requerido en PDF. Adjuntar archivo en Excel para verificación.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2024 /1.Informe financiero/4.costos fijos/4.1 talento humano/4.1.x Formato relación talento humano FOR-PSS-214.
9. Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.	En la Comunidad de Cuidado La Macarena durante el mes de XXX de año xxx se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida. La Comunidad de Cuidado XXX garantizó la entrega del cargo y empalme a los funcionarios que ingresaron en el mes de XXX X del 202X a saber: a) 1 profesional de enfermeria, 3 tallerista y 1 coordinador. 9.1 Impresión de pantalla aval hoja de vida profesional de enfermeria. 1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del xx de xxx 202x, tema, xxxxxxxx. Cuando NO se presenten novedades en talento humano, esta es la redacción: En la Comunidad de Cuidado XXX durante el mes de XXX de año xxx NO se presentaron novedades en el talento humano. 1. Enviar Impresión de pantalla del envió del aval de la Hoja de Vida 2. Pueden tomar las ayudas de memoria de entrega de cargo que ingresaron en el compromiso general No1 Cuando NO se presenten novedades en talento humano, esta es la ruta: NO APLICA	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 /2.compromisos del asociado compromiso generales del asociado/ No1. ///IGXXX-2024 MES202X3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No9.
10.Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se realiza la organización de la documentación acorde a lo establecido en la ley 594 del 2000, Acuerdo 08 de 2014 y Acuerdo 02 de 2014, para el correcto funcionamiento y adecuado manejo de la información que se produce o genera al interior de la Comunidad de Cuidado en el ejercicio de cada función, la cual se encuentra disponible para consulta como se establece en la ley 172 de 2014 Para este mes no aplica	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 3.Compromiso técnicos/5.Compromisos Componente Gestión Administrativa No 10 (NO APLICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO)
11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	La Comunidad de cuidado La Macarena durante el mes de ENERO de año 2025 garantizó el servicio vigilancia de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 1.Ver carpeta financiera-costos fijos-4.6 Vigilancia Nota: Si se generaron observaciones en el acta de la visita de supervisión frente a esta obligación en el mes reportado, el asociado debe Adjuntar en un único documento firmado, como se subsanaron las hallazgos evidenciados, con evidencias fotográficas (marca de agua, fecha, hora y ubicación) y documentos soportes. 11.1 Contrato Seguridad ESPRO Ltd	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 1.Informe financiero-4.6 vigilancia.
12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4 de 4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional.	La Comunidad de cuidado La Macarena durante el mes de ENERO de año garantizó los servicios públicos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidencia en: 4.6. Certifcado costos fijos firmado por el revisor fiscal y representante legal 4.7. CC. Y T.P. del revisor fiscal 4.8. Certificado de antecedentes revisor fiscal Ver carpeta financiera- costos fijos- certificación de Servicios Públicos.	0.1//IG 9583-2024 ENERO 2025 /1.Informe financiero/4.costos fijos/

NOMBRE DE LA UNIDAD OPERATIVA:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	ANGELA VIRGINIA FAJARDO
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 51568769	

Anexos : A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN LOS ANEXOS QUE SOPORTAN EL PRESENTE INFORME

Drive con información :
Informe Financiero
Obligaciones Generales
Obligaciones Técnicas: - Componente Atención Integral- Componente Nutrición y Salubridad- Componente Ambientes Adecuados y Seguros- Gestión Ambiental- Gestión Administrativa
Carta de radicación

PERSONAS MAYORES EN ATENCIÓN DEL 01 AL 31 ENERO DE 2025						
N°	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1 NOMBRE	2 NOMBRE	1 APELLIDO	2 APELLIDO	COMUNIDAD DE CUIDADO
1	17047932	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
2	40791977	ANAYA	HERRERA	NORA	ENILDA	NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
3	17153063	ARAGON		PABLO	ANTONIO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
4	41518717	ARIAS	GUERRERO	LUZ	MARINA	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
5	454421	BELTRAN	HERNANDEZ	NEMESIO		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
6	6379429	BERMUDEZ		ANTONIO	JOSE	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
7	35374441	BERRIOS	LOPEZ	CLARA	INES	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
8	20337704	BIUCHE		GRACIELA	CHALA	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
9	37627318	CAMACHO	NIÑO	DOLORES		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
10	19310201	CASTAÑEDA		RODRIGO		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
11	19228361	CORTES	VELA	JUAN	MANUEL	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
12	23487501	CRUZ		MARIA	FLOR	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
13	23894140	FLOREZ	GARCIA	DIGNA	DOLORES	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
14	6160787	GALLO	MARTINEZ	FRANCISCO	MANUEL	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
15	19112530	GOMEZ		EFRAIN		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
16	170416	GONZALEZ		VICTOR	MANUEL	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
17	14447125	GONZALEZ	SANCHEZ	JESUS	ANTONIO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
18	19433679	GONZALEZ	CAÑON	HERNANDO		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
19	6234357	GRAJALES	MARIN	ROBERTO	ANTONIO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
20	6094050	GUALTEROS		EDUARDO		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
21	20799373	GUERRERO	SANCHEZ	MARIA	GUMERCINDA	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
22	3249088	GUEVARA	GONZALEZ	JORGE		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
23	17053480	HERNANDEZ	RUIZ	JAIME	HERMINSUL	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
24	8252509	JARAMILLO		GABRIEL	ENRIQUE	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
25	19159543	LONDOÑO	GRANADOS	JORGE	ENRIQUE	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
26	19111432	LOPEZ	BALCAZAR	LUIS	HERNANDO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
27	52730050	MACHADO	MEDINA	MARTHA	PATRICIA	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
28	21173844	MADRIGAL		VERONICA		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
29	20810688	MANOSALVA		ADELINA		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
30	79295266	MARTINEZ	CARDENAS	LUIS	ALBERTO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
31	3115502	MATIZ	ORTIZ	ALVARO		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
32	417905	MELO	MARROQUIN	LUIS	BERNARDO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
33	41338655	MELO		FIDELINA		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
34	19322019	MELUK	ARTUNDUAGA	FARID		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
35	17190693	ORJUELA		ISMAEL		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
36	17003226	OVALLE	MIRANDA	CESAR		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
37	20215529	PARRA	GARZON	TERESA	DE JESUS	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
38	41595472	PRIETO	DE BRAVO	MARIA	INES	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
39	24887399	PRIETO	RAMIREZ	SOFIA		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA

40	39750785	RAMIREZ	ZULUAGA	ROSALBA		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
41	20386956	REINA	CARDENAS	MARIA	DEL TRANSITO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
42	7134244	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
43	17037982	SALAZAR	SALAZAR	JOSE	ISIDORO	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
44	2684697	SANCHEZ		JOSE		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
45	39527042	SANTANA	RAMIREZ	EDUVIGIS		NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
46	29023328	SARASTI		NELLY	EMÉRITA	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
47	20174650	SOTELO	FLORIDO	MARIA	DEYANILA	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
48	51828387	TARAZONA		ANA	EMILSEN	NUESTRA SENORA DE LA MACARENA
49	20237489	VARGAS	MOGOLLON	ROSA	LIBIA	NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA
50	79341727	VARGAS	CASTILLO	ALVARO		NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA

ANGELA FAJARDO FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 51.568.769

ANA PAULINA FORERO
COORDINADORA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REPORTE METAFISICA Y NOVEDADES SERVICIO INTEGRAL DE BIENESTAR Y CUIDADO PARA PERSONAS MAYORES
MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código:	FOR-PSS-213
Versión:	1
Fecha:	Memo 20222009999 – 16/03/2022
Página:	1 de 1

Fecha reporte de Novedades:	ENERO DE 2025	
Contrato/Convenio:	9583 - 2024	
Operador:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA	
Tipo de atención:	SEVERA	
Periodo:	1 de Enero de 2025	31 de Enero de 2025
Cantidad días calendario	31	

Cobertura:	50
Cobertura anterior:	50
Acumulados Atendidos:	52
Pasan al Mes Siguiente:	50
Cupos Disponibles:	0

Total ingresos	2
Total traslados	0
Total egresos del servicio	2
Total días Salidas a medio familiar	0
Total días de hospitalización	30

N.°	FECHA DE REPORTE (MM/DDD/AAAA)	IDENTIFICACION	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	TIPO DE NOVEDAD	MOTIVO DE LA NOVEDAD	FECHA INICIO (MM/DD/AA)	FECHA FINAL (MM/DD/AA)	DIAS DE NOVEDAD	DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD (CAMPO OBLIGATORIO)	EN CASO DE FALLECIMIENTO, DESCRIBA LA CAUSA
1	17 de Enero de 2025	41482910	BRIÑEZ		ALCIRA		INTERVENCIÓN	ASH	16 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025	2	Persona mayor remitida a medio hospitalario el 16/01/2025	
2	19 de Enero de 2025	41482910	BRIÑEZ		ALCIRA		ESTADO	EF	17 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025	0	Persona mayor falleció el 17/01/2025 en medio hospitalario. Estaba hospitalizada el 16/01/2025. Certificado N° 25018D00015581	Muerte natural
3	19 de Enero de 2025	23894140	FLOREZ	GARCIA	DIGNA	DOLORES	INTERVENCIÓN	ASH	17 de Enero de 2025	31 de Enero de 2025	15	Persona mayor remitida a medio hospitalario el 17/01/2025	
4	17 de Enero de 2025	2850595	GARCIA		JOSE	ALEJANDRO	ESTADO	EF	17 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025	0	Persona mayor falleció el 17/01/2025 en la Comunidad de Cuidado. Certificado N° 25019D00014474	Muerte natural
5	29 de Enero de 2025	6094050	GUALTEROS		EDUARDO		INTERVENCIÓN	ASH	28 de Enero de 2025	31 de Enero de 2025	4	Persona mayor remitida a medio hospitalario el 28/01/2025	
6	9 de Enero de 2025	20799373	GUERRERO	SANCHEZ	MARIA	GUMERCINDA	INTERVENCIÓN	RIH	1 de Enero de 2025	8 de Enero de 2025	7	Persona mayor quien se recibe en hospital el 27/12/2024 y es dada de alta el día 08/01/2025	
7	31 de Enero de 2025	17053480	HERNANDEZ	RUIZ	JAIME	HERMINSUL	INTERVENCIÓN	ASH	30 de Enero de 2025	31 de Enero de 2025	2	Persona mayor remitida a medio hospitalario el 30/01/2025	
8	19 de Enero de 2025	79295266	MARTINEZ	CARDENAS	LUIS	ALBERTO	SEGUIMIENTO	IES	17 de Enero de 2025	17 de Enero de 2025	0	Persona mayor quien ingresó el 17/01/2025 por visita de emergencia del equipo de validación de condiciones	
9	29 de Enero de 2025	417905	MELO	MARROQUIN	LUIS	BERNARDO	SEGUIMIENTO	IS	24 de Enero de 2025	24 de Enero de 2025	0	Persona mayor quien ingresa al servicio por validacion de condiciones el 24/01/2025	
										TOTAL DIAS DE NOVEDAD	30		

ANA PAULINA FORERO
NOMBRE COORDINADOR (A) UNIDAD OPERATIVA

FIRMA COORDINADOR (A)

ESTELA RUBIANO
NOMBRE PROFESIONAL QUE REPORTA UNIDAD OPERATIVA

FIRMA PROFESIONAL QUE REPORTA

JAVIER AUGUSTO CUBIDES QUITIÁN
NOMBRE RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

FIRMA RESPONSABLE DIGITADOR SIRBE

ANOTACIONES:

Scanned with CamScanner

Número Ficha:

7	9	3	7	2	0	2	5							
Proyecto					Año			Localidad			Consecutivo			

NOVEDADES DE ACTUACIONES

SECCIÒN A. INFORMACIÒN SOBRE EL COMPONENTE:

1.Nombre del Componente: COMUNIDADDE CUIDADO LA MACARENA

2.Nombre del Subcomponente: SEVERA

D. Tipo de Actuación:

CÓDIGO	NOMBRE
1	Actuaciones de Estado
2	Actuaciones de Seguimiento
3	Actuaciones de Intervención

E. Tipo de Actuación de Estado:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Inscrito	4	Suspendido	7	Atendido de Inscrito
2	Solicitud de Servicio	5	Atendido	8	Atendido Sol. Servicio
3	En Atención	6	Atendido día	9	Atendido Noche

F. Tipo de Actuación de Seguimiento:

CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE
1	Traslado a otro Centro Desarrollo Social	4	Referenciación a otro proyecto modalidad
2	Remisión a Entidad Externa	5	Transferencia a otra subcomponente
3	Remisión a otro proyecto modalidad	6	Referenciación a una entidad externa

SECCIÓN B. NOVEDADES DE ACTUACIONES DE ESTADO, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN:

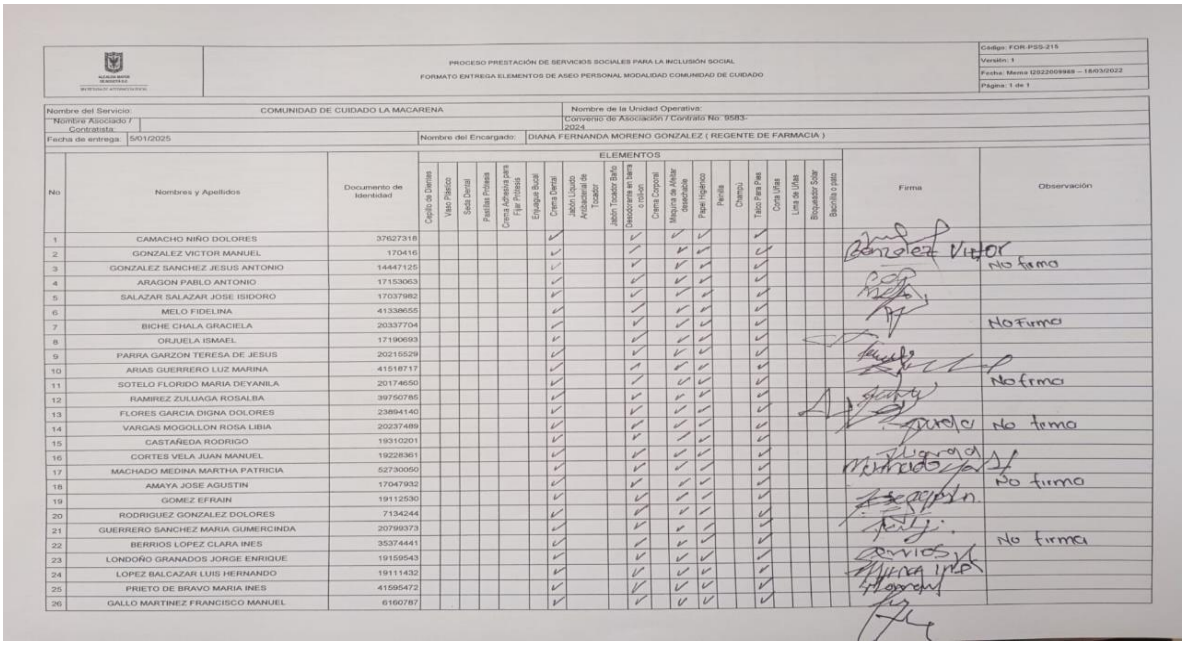
No. ítem	A		B	C	D	E	F	G	H	I	J	K				L	M	N	O
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD											FECHA DE LA NOVEDAD							
	Tipo	Número	APELLIDOS	NOMBRES	Tipo de Actuación	Tipo de Actuación de Estado	Tipo de Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Estado	Código del motivo de la Actuación de Seguimiento	Código del motivo de la Actuación de Intervención	Código de la Actividad (Depende del proyecto / Componente					Número del nuevo proyecto	Componente / Subcomponente nuevo proyecto	Nombre de la nueva Unidad Operativa - CDS	Remisión y/o referenciación a una entidad externa
1	1	20799373	GUERRERO SANCHEZ	MARIA GUMERCINDA	3					765		0	8	0	1				
2	1	41482910	BRIÑEZ	ALCIRA	3					113		1	6	0	1				
3	1	2850595	GARCIA	JOSE ALEJANDRO	1	5		349				1	7	0	1				
4	1	41482910	BRIÑEZ	ALCIRA	1	5		349				1	7	0	1				
5	1	23894140	FLOREZ GARCIA	DIGNA DOLORES	3					113		1	7	0	1				
6	1	6094050	GUALTEROS	EDUARDO	3					113		2	8	0	1				
7	1	17053480	HERNANDEZ RUIZ	JAIME HERMINSUL	3					113		3	0	0	1				
8																			
9																			
9																			
10																			

SECCIÓN C. DILIGENCIAMIENTO Y DIGITACIÓN NOVEDADES DE ACTUACIONES:

	P. OBSERVACIONES DE LA ACTUACIÓN	Q. NOMBRE DE QUIEN REPORTA	R. NOMBRE DE QUIEN DIGITA	S. FECHA DIGITACIÓN
01	PERSONA MAYOR HOSPITALIZADA DESDE EL MES ANTERIOR 27/12/2024	ESTELA RUBIANO		FECHA ÚNICA DE AAAA D D M M A A A A
02				AAAA D D M M A A A A
03				AAAA D D M M A A A A
04				AAAA D D M M A A A A
05				M D D M M A A A A
06				M D D M M A A A A
07				M D D M M A A A A
08				D D D M M A A A A
09				D D D M M A A A A
10				D D M M A A A A

FIRMAS DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE ASEO

LA MACARENA ENERO / 2025



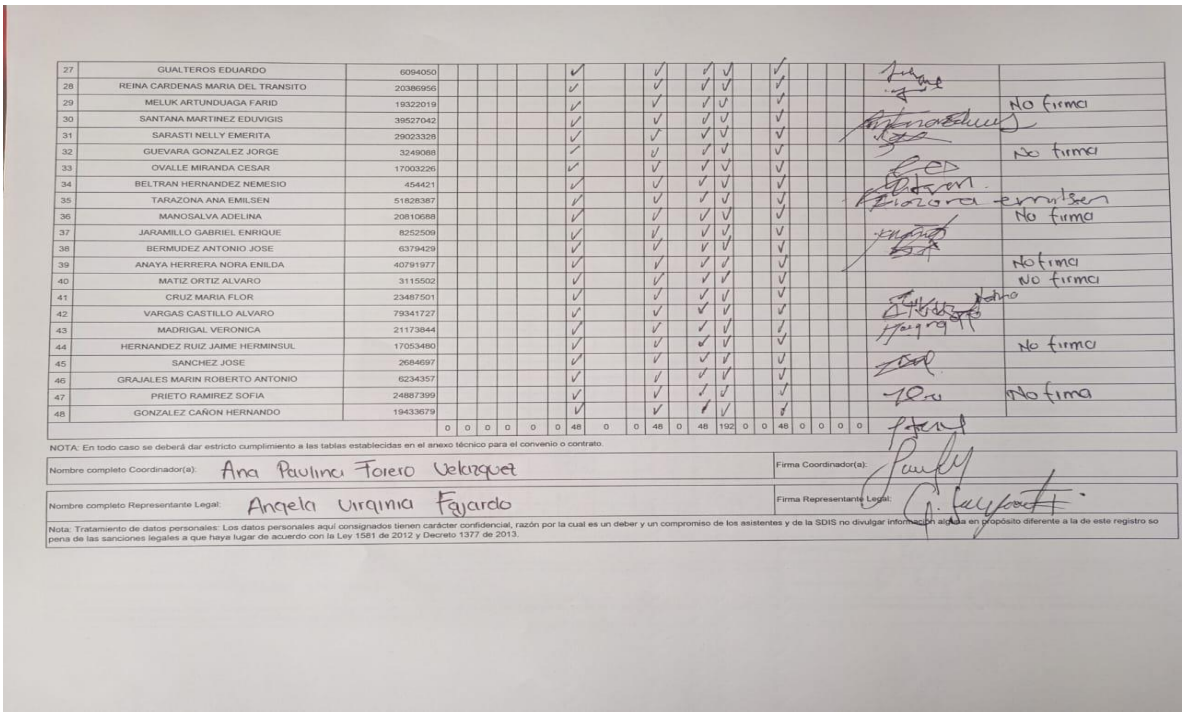
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL
FORMATO ENTREGA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL MODALIDAD COMUNIDAD DE CUIDADO

Código: FOR.PSS.215
Versión: 1
Fecha: Memo I2022009969 – 18/03/2022
Página: 1 de 1

Nombre del Servicio: COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Nombre de la Unidad Operativa: Nombre Asociado / Contratista:
Convenio de Asociación / Contrato No. 9583-2024
Fecha de entrega: 5/01/2025
Nombre del Encargado: DIANA FERNANDA MORENO GONZALEZ (REGENTE DE FARMACIA)

No	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS: Cepillo de Dientes	Vaso Plástico	Seda Dental	Pastillas Prótesis	Crema Adhesiva para Fijar Prótesis	Enjuague Bucal	Crema Dental	Jabón Líquido Antibacterial de Tocador	Jabón Tocador Barra	Desodorante en barra o rollon	Crema Corporal	Maquina de Afeitar desechable	Papel Higiénico	Peinilla	Champú	Talco Para Pies	Crema Uñas	Lima de Uñas	Bloqueador Solar	Bastilla o palo	Firma	Observación
1	CAMACHO NIÑO DOLORES	37627316							✓			✓		✓	✓			✓						
2	GONZALEZ VICTOR MANUEL	170416							✓			✓		✓	✓			✓						
3	GONZALEZ SANCHEZ JESUS ANTONIO	14447125							✓			✓		✓	✓			✓						
4	ARAGON PABLO ANTONIO	17153063							✓			✓		✓	✓			✓						
5	SALAZAR SALAZAR JOSE ISIDORO	17037982							✓			✓		✓	✓			✓						
6	MELO FIDELINA	41338655							✓			✓		✓	✓			✓						
7	BICHE CHALA GRACIELA	20337704							✓			✓		✓	✓			✓						
8	ORJUELA ISMAEL	17190693							✓			✓		✓	✓			✓						
9	PARRA GARZON TERESA DE JESUS	20215529							✓			✓		✓	✓			✓						
10	ARIAS GUERRERO LUZ MARINA	41518717							✓			✓		✓	✓			✓						
11	SOTELO FLORIDO MARIA DEYANILA	20174650							✓			✓		✓	✓			✓						
12	RAMIREZ ZULUAGA ROSALBA	39750785							✓			✓		✓	✓			✓						
13	FLORES GARCIA DIGNA DOLORES	23894140							✓			✓		✓	✓			✓						
14	VARGAS MOGOLLON ROSA LIBIA	20237489							✓			✓		✓	✓			✓						
15	CASTAÑEDA RODRIGO	19310201							✓			✓		✓	✓			✓						
16	CORTES VELA JUAN MANUEL	19228361							✓			✓		✓	✓			✓						
17	MACHADO MEDINA MARTHA PATRICIA	52730050							✓			✓		✓	✓			✓						
18	AMAYA JOSE AGUSTIN	17047932							✓			✓		✓	✓			✓						
19	GOMEZ EFRAIN	19112530							✓			✓		✓	✓			✓						
20	RODRIGUEZ GONZALEZ DOLORES	7134244							✓			✓		✓	✓			✓						
21	GUERRERO SANCHEZ MARIA GUMERCINDA	20799373							✓			✓		✓	✓			✓						
22	BERRIOS LOPEZ CLARA INES	35374441							✓			✓		✓	✓			✓						
23	LONDOÑO GRANADOS JORGE ENRIQUE	19159543							✓			✓		✓	✓			✓						
24	LOPEZ BALCAZAR LUIS HERNANDO	19111432							✓			✓		✓	✓			✓						
25	PRIETO DE BRAVO MARIA INES	41595472							✓			✓		✓	✓			✓						
26	GALLO MARTINEZ FRANCISCO MANUEL	6160787							✓			✓		✓	✓			✓						



27	GUALTEROS EDUARDO	6094050							✓			✓		✓	✓			✓						
28	REINA CARDENAS MARIA DEL TRANSITO	20386956							✓			✓		✓	✓			✓						
29	MELUK ARTUNDUAGA FARID	19322019							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
30	SANTANA MARTINEZ EDUVIGIS	39527042							✓			✓		✓	✓			✓						
31	SARASTI NELLY EMERITA	29023328							✓			✓		✓	✓			✓						
32	GUEVARA GONZALEZ JORGE	3249088							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
33	OVALLE MIRANDA CESAR	17003226							✓			✓		✓	✓			✓						
34	BELTRAN HERNANDEZ NEMESIO	454421							✓			✓		✓	✓			✓						
35	TARAZONA ANA EMILSEN	51828387							✓			✓		✓	✓			✓						
36	MANOSALVA ADELINA	20810688							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
37	JARAMILLO GABRIEL ENRIQUE	8252509							✓			✓		✓	✓			✓						
38	BERMUDEZ ANTONIO JOSE	6379429							✓			✓		✓	✓			✓						
39	ANAYA HERRERA NORA ENILDA	40791977							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
40	MATIZ ORTIZ ALVARO	3115502							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
41	CRUZ MARIA FLOR	23487501							✓			✓		✓	✓			✓						
42	VARGAS CASTILLO ALVARO	79341727							✓			✓		✓	✓			✓						
43	MADRIGAL VERONICA	21173844							✓			✓		✓	✓			✓						
44	HERNANDEZ RUIZ JAIME HERMINSUL	17053480							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
45	SANCHEZ JOSE	2684697							✓			✓		✓	✓			✓						
46	GRAJALES MARIN ROBERTO ANTONIO	6234357							✓			✓		✓	✓			✓						
47	PRIETO RAMIREZ SOFIA	24887399							✓			✓		✓	✓			✓						No firmó
48	GONZALEZ CAÑON HERNANDO	19433679							✓			✓		✓	✓			✓						
			0	0	0	0	0	0	48	0	0	48	0	48	192	0	0	48	0	0	0	0		

NOTA: En todo caso se deberá dar estricto cumplimiento a las tablas establecidas en el anexo técnico para el convenio o contrato.

Nombre completo Coordinador(a): Ana Paulina Forero Velazquez — Firma Coordinador(a):

Nombre completo Representante Legal: Angela Virginia Fajardo — Firma Representante Legal:

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO AYUDA DE MEMORIA	Código: FOR-GD-040 Versión: 0 Fecha: Memo I2024016440 – 18/06/2024 Página: 1 de 1

Lugar	*Comunidad de Cuidado La Macarena*
Fecha	*30/01/2025 11:00- 12:00*
Tema	Entrega de Dotación (vestuario)
Desarrollo	Orden del día: 1. Introducción 2. Objetivo 3. Metodología 4. Cierre 5. Anexos Desarrollo 1. Introducción: De acuerdo a los lineamientos establecidos en el anexo técnico se realiza entrega de Vestuario a 2 personas mayores en el Servicio comunidad de cuidado La Macarena de la siguiente manera: *EL 21 de enero a Luis Alberto Martínez y el 30 de enero a Luis Bernardo Melo 2. Objetivo: Garantizar la entrega de una (1) dotación de vestuario a las personas mayores según anexo técnico 3. Metodología: • Se toma listado de los ingresos del mes en curso • Se organiza el lugar y las personas mayores para dar inicio a la entrega de dotación. • Se organiza según las prendas en mesa según lo establecido en el anexo técnico y se hace entrega de dotación a las siguientes personas mayores: 4. Anexos: - Registro fotográfico - Formato entrega de vestuario en centros de comunidad y cuidado FOR-PSS-216. - Formato FOR-GD-023 Planilla de asistencia.

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
		Terapeuta Ocupacional	CC La Macarena

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
	Realizar entrega de vestuario según ingresos de persona mayores	*Olga Y. Cárdenas A.*	Febrero 2025

Próxima reunión	Febrero de 2025
Elaboró	OLGA YADIRA CARDENAS ALONSO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023	
Versión: 2	
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Tema: Entrega de dotacion
2. Lugar o Localidad o Sede : Comunidad de Cuidado La Macarena
3. Fecha y hora: 30 enero de 2025
4. Nombre responsable: Olgas Yadira Cardenas Alonso
5. Dependencia responsable: CC La macarena

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	ANA PAULINA FORERO	CC	35413872	COMUNIDAD DE CUIDAD LA MACARENA	CORDINADORA	PLANTA	hogar.macarena chia@gmail.com	3202484325	
2	OLGA YADIRA CARDENAS A.	CC	35411227	COMUNIDAD DE CUIDAD LA MACARENA	TERAPEUTA OCUPACIONAL	PLANTA	yadicardenas26@gmail.com	3144432680	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ENTREGA DE VESTUARIO CENTROS DE COMUNIDAD Y CUIDADO	Código: FOR-PSS-216 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009589 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Nombre del Servicio:	SERVICIO COMUNIDAD DE CUIDADO	Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO LA MACARENA
Asociado / Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS	Convenio de Asociación / Contrato No:	9583
Fecha de entrega:	30 DE ENERO DE 2024	Nombre del Encargado:	OLGA YADIRA CARDENAS ALONSO

N°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	ELEMENTOS												Firma	Observación
			Sudadera o Ropa de Calle	Camiseta	Saco o Ruana	Juego de Ropa Interior	Juego de medias	Calzado	Chancles antideslizantes	Medias con tallones	Sujetadores abdominales	Protector babero	Pijamas	Toalla para el cuerpo		
1	LUIS ALBERTO MARTINEZ CARDENAS	79295266	1	2	1	4	3	1	1	0	0	2	2	2	NO Firma	
2	LUIS BERNARDO MELO MARROQUIN	417905	1	2	1	4	3	1	1	0	0	2	2	2	NO Firma	
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
TOTAL			2	4	2	8	6	2	2	0	0	4	4	4		

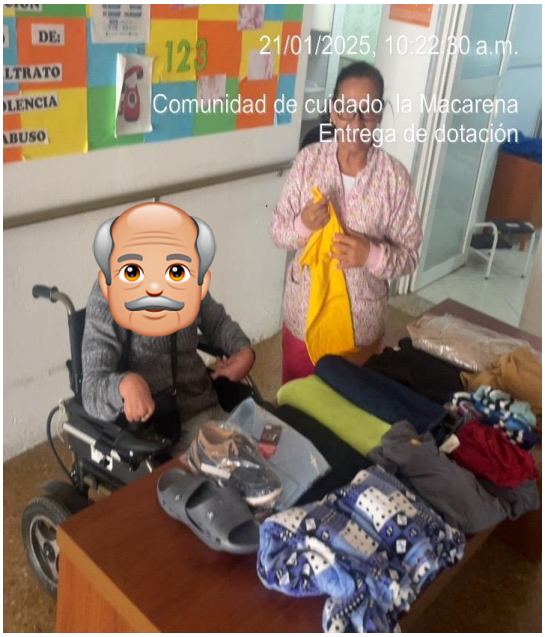
Firma Coordinador(a):		Firma Representante Legal:	
Nombres y apellidos Coordinador-a:	ANA PAULINA FORERO	Nombres y apellidos Representante Legal:	ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Scanned with CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

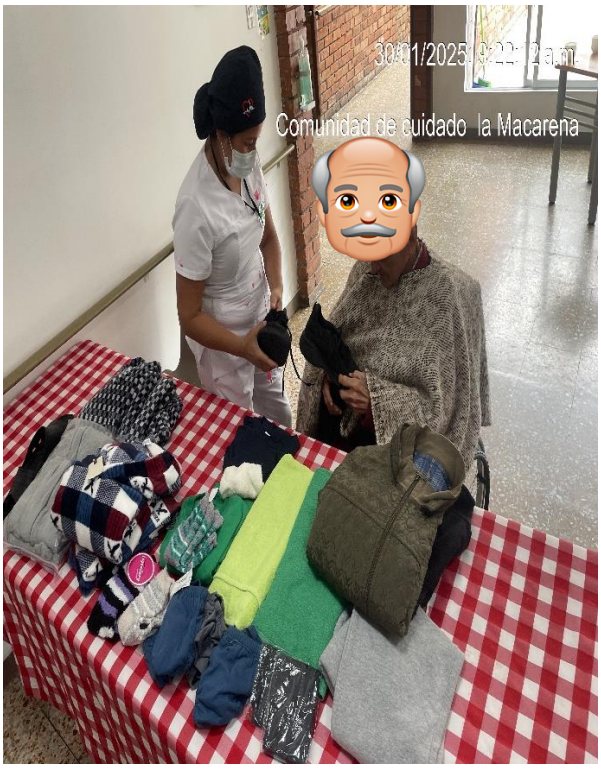
ENTREGA DE VESTUARIO










Comunidad de cuidado la Macarena


30/01/2025, 9:20:47 a.m.
Comunidad de cuidado la Macarena


30/01/2025, 9:21:11 a.m.
Comunidad de cuidado la Macarena



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÒN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO LIQUIDACIÓN MENSUAL DE CUPOS CENTROS DE COMUNIDAD DE CUIDADO	Código: FOR-PSS-211 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Proyecto de inversión:	7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.														
Nombre del Servicio:	COMUNIDAD CUIDADO														
Nombre Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO MACARENA														
Asociado / Contratista:	FUNDACIÓN HOGAR SAN FRANCISCO DE ASÍS								Convenio Asociación /	9583	del año:	2024			
Días del mes:	31	Cobertura:	50	Periodo de ejecución:	1/01/2025	al	31/01/2025								
Costo Fijo Día Persona:	$ 167.718	Costo Variable Día Persona:	$ 33.399	Alimentos Día	$ 14.494										

N°.	Apellidos		Nombres		Identificación	Costos Variable		Novedades		Total Costo Variable	Descripción de la Novedad
						Días de atención	Valor	N°. Días	Valor		
1	AMAYA		JOSE	AGUSTIN	17047932	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
2	ANAYA	HERRERA	NORA	ENILDA	40791977	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
3	ARAGON		PABLO	ANTONIO	17153063	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
4	ARIAS	GUERRERO	LUZ	MARINA	41518717	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
5	BELTRAN	HERNANDEZ	NEMESIO		454421	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
6	BERMUDEZ		ANTONIO	JOSE	6379429	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
7	BERRIOS	LOPEZ	CLARA	INES	35374441	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
8	BIUCHE		GRACIELA	CHALA	20337704	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
9	BRIÑEZ		ALCIRA		41482910	17	$ 246.398	2	$ 28.988	$ 217.410	persona mayor fue remitida a hospital el 16/01/2025 y Persona mayor falleció el 17/01/2025 en medio hospitalario. Certificado N° 25018020015561
10	CAMACHO	NIÑO	DOLORES		37627318	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
11	CASTANEDA		RODRIGO		19310201	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
12	CORTES	VELA	JUAN	MANUEL	19228361	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
13	CRUZ		MARIA	FLOR	23487501	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
14	FLOREZ	GARCIA	DIGNA	DOLORES	23894140	31	$ 449.314	15	$ 217.410	$ 231.904	persona mayor hospitalizada desde el 17/01/2025 y continua
15	GALLO	MARTINEZ	FRANCISCO	MANUEL	6160787	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
16	GARCIA		JOSE	ALEJANDRO	2850595	17	$ 246.398	0	$ -	$ 246.398	Persona mayor falleció el 17/01/2025 en la Comunidad de Cuidado. Certificado N° 25019020014474
17	GOMEZ		EFRAIN		19112530	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
18	GONZALEZ		VICTOR	MANUEL	170416	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
19	GONZALEZ	SANCHEZ	JESUS	ANTONIO	14447125	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
20	GONZALEZ	CAÑON	HERNANDO		19433679	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
21	GRAJALES	MARIN	ROBERTO	ANTONIO	6234357	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
22	GUALTEROS		EDUARDO		6094050	31	$ 449.314	4	$ 57.976	$ 391.338	Persona mayor hospitalizado el 28/01/2025 y continua.
23	GUERRERO	SANCHEZ	MARIA	GUMERCINDA	20799373	31	$ 449.314	7	$ 101.458	$ 347.856	persona mayor hospitalizada desde el 27/12/2024 y reingreso a la institución el 08/01/2025
24	GUEVARA	GONZALEZ	JORGE		3249088	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
25	HERNANDEZ	RUIZ	JAIME	HERMINSUL	17053480	31	$ 449.314	2	$ 28.988	$ 420.326	Persona mayor hospitalizado el 30/01/2025 y continua.
26	JARAMILLO		GABRIEL	ENRIQUE	8252509	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
27	LONDOÑO	GRANADOS	JORGE	ENRIQUE	19159543	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
28	LOPEZ	BALCAZAR	LUIS	HERNANDO	19111432	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
29	MACHADO	MEDINA	MARTHA	PATRICIA	52730050	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
30	MADRIGAL		VERONICA		21173844	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
31	MANOSALVA		ADELINA		20810688	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
32	MARTINEZ	CARDENAS	LUIS	ALBERTO	79295266	15	$ 217.410	0	$ -	$ 217.410	Persona mayor quien ingresó el 17/01/2025 por emergencia, en reemplazo de José Alejando Garcia
33	MATIZ	ORTIZ	ALVARO		3115502	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
34	MELO	MARROQUIN	LUIS	BERNARDO	417905	8	$ 115.952	0	$ -	$ 115.952	Persona mayor quien ingresó el 24/01/2025 directo de casa, en reemplazo de Alcira Briñez.
35	MELO		FIDELINA		41338655	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
36	MELUK	ARTUNDUAGA	FARID		19322019	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
37	ORJUELA		ISMAEL		17190693	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
38	OVALLE	MIRANDA	CESAR		17003226	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
39	PARRA	GARZON	TERESA	DE JESUS	20215529	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
40	PRIETO	DE BRAVO	MARIA	INES	41595472	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
41	PRIETO	RAMIREZ	SOFIA		24887399	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
42	RAMIREZ	ZULUAGA	ROSALBA		39750785	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
43	REINA	CARDENAS	MARIA	DEL TRANSITO	20386956	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
44	RODRIGUEZ	GONZALEZ	DOLORES		7134244	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
45	SALAZAR	SALAZAR	JOSE	ISIDORO	17037982	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
46	SANCHEZ		JOSE		2684697	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
47	SANTANA	RAMIREZ	EDUVIGIS		39527042	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
48	SARASTI		NELLY	EMÉRITA	29023328	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
49	SOTELO	FLORIDO	MARIA	DEYANILA	20174650	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
50	TARAZONA		ANA	EMILSEN	51828387	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
51	VARGAS	MOGOLLON	ROSA	LIBIA	20237489	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
52	VARGAS	CASTILLO	ALVARO		79341727	31	$ 449.314	0	$ -	$ 449.314	
					Total	**1545**	**$ 22.393.230**	**30**	**$ 434.820**	**$ 21.958.410**	

Total Días Cupos No Utilizados	5

Total Costos Variables Mes: Enero

Rubro	Cupos atendidos	Costo cupo	Total
Total Elementos de Aseo Personal	1545	$ 3.117	$ 4.815.765
Total Absorbentes	1545	$ 15.787	$ 24.390.915
Total Alimentos	1515	$ 14.494	$ 21.958.410
Total			**$ 51.165.090**

Total Costos Fijos Mes:	$ 251.577.000
Total Costos Variables Mes:	$ 51.165.090
Recursos no Ejecutados Mes:	$ 21.576.636
Costos por Realización Mes:	$ -
Valor a Facturar Mes:	$ 281.165.454

Costos por Realización Mes:	
Rubro	Valor
Total	$ -

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: Enero

N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	VACANTE NO CUBIERTA PROFESIONAL DE ENFERMERIA 3	26	$ 151.394	$ 3.936.244
2	VACANTE NO CUBIERTA PROFESIONAL DE ENFERMERIA 4	25	$ 151.394	$ 3.784.850
3	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	5	$ 91.730	$ 458.650
4	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	8	$ 91.730	$ 733.840
5	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	6	$ 91.730	$ 550.380
6	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	2	$ 91.730	$ 183.460
7	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	2	$ 91.730	$ 183.460
8	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	2	$ 91.730	$ 183.460
9	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	4	$ 91.730	$ 366.920
10	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 2	1	$ 78.504	$ 78.504
11	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6	24	$ 78.504	$ 1.884.096
12	VACANTE NO CUBIERTA AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 7	24	$ 78.504	$ 1.884.096
Total				**$ 14.227.960**

Recursos No Ejecutados Costos Fijos- Mes: Enero

N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	BIENES CONSUMIBLES	$ 3.848.466	$ 3.024.800	$ 823.666

2	SERVICIOS FUNERARIOS	$ 2.665.583	$ 2.250.482	$ 415.101
3	VIGILANCIA	$ 13.383.756	$ 12.279.233	$ 1.104.523
4	SERVICIOS PUBLICOS	$ 6.634.833	$ 1.629.447	$ 5.005.386
Total				**$ 7.348.676**

Recursos No Ejecutados costos por variables- Mes: Enero				
No.	**Rubro**	**Promedio mensual**	**Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)**	**Diferencia**
Total				**$ -**

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Nombre y apellidos
Vo.Bo. SDIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO MENSUAL FINANCIERO EJECUTOR

Código:	FOR-PSS-212
Versión:	1
Fecha:	Memo I2021032796 - 29/10/2021
Página:	1 de 1

Proyecto de inversión: 7937 - Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.

Nombre del Servicio:	COMUNIDAD CUIDADO					% Ejecución Física	
Nombre de la Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE CUIDADO MACARENA					% Ejecución Financiera	5%
Nombre del Asociado / Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS					Fecha inicio	27/12/2024
Convenio de Asociación / Contrato No:	9583	del	22	12	2024	Fecha fin	31/12/2024
Periodo de ejecución		del	1/01/2025	al	31/01/2025	COBERTURA	50
						PLAZO DÍAS (MES 30)	4
						PLAZO DÍAS CALENDARIO	5

Rubro/Ítem	Cantidad	Totales	Aportes De acuerdo con la estructura de costos		Periodo ejecutado						Total ejecutado		Recursos Pendiente por ejecutar SDIS
					ENERO								
					1/01/2025	31/01/2025	DIAS COSTOS FIJOS	30	DIAS COSTOS VARIABLES	31			
Costos Fijos			SDIS	Asociado	EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	DIFERENCIA	PROMEDIO ASOCIADO	DIFERENCIA	SDIS	Asociado	
Coordinador/a	1	$ 96.238.622	$ 96.238.622	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 5.299.013	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.983.441	$ 0	$ 90.255.181
Profesional en Enfermería	4	$ 329.948.273	$ 329.948.273	$ 0	$ 10.446.250	$ 0	$ 18.167.344	$ 7.721.094	$ 0	$ 0	$ 11.619.514	$ 0	$ 318.328.759
Profesional en Nutrición	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.128.466	$ 0	$ 77.358.603
Profesional en Psicología	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.128.466	$ 0	$ 77.358.603
Profesional en Gerontología	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 77.945.233
Profesional en Terapia Ocupacional	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.128.466	$ 0	$ 77.358.603
Profesional en Fisioterapia	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.128.466	$ 0	$ 77.358.603
Profesional en Trabajo Social	1	$ 82.487.069	$ 82.487.069	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 4.541.836	$ 0	$ 0	$ 0	$ 5.128.466	$ 0	$ 77.358.603
Auxiliar de enfermería	26	$ 1.299.457.669	$ 1.299.457.669	$ 0	$ 68.889.516	$ 0	$ 71.549.686	$ 2.660.170	$ 0	$ 0	$ 77.242.373	$ 0	$ 1.222.215.296
Tallerista en Artes y Oficios (Auxiliares de terapia ocupacional)	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 47.227.231
Técnico operativo	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.087.351	$ 0	$ 46.891.791
Técnico en Regencia de Farmacia	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.107.351	$ 0	$ 46.871.791
Técnico en Gestión ambiental	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.107.351	$ 0	$ 46.871.791
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.087.351	$ 0	$ 46.891.791
Técnico en Gastronomía o en Alimentos	1	$ 49.979.142	$ 49.979.142	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 2.751.911	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.087.351	$ 0	$ 46.891.791
Servicios Generales	7	$ 299.409.843	$ 299.409.843	$ 0	$ 12.639.165	$ 0	$ 16.485.861	$ 3.846.696	$ 0	$ 0	$ 14.464.310	$ 0	$ 284.945.533
Manipulador de alimentos	4	$ 171.091.340	$ 171.091.340	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 9.420.492	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.637.256	$ 0	$ 160.454.084
Subtotal Recurso Humano		$ 2.990.943.013	$ 2.990.943.013	$ 0	$ 150.456.918	$ 0	$ 164.684.878	$ 14.227.960	$ 0	$ 0	$ 168.359.726	$ 0	$ 2.822.583.287
Reconocimiento al Inmueble		$ 429.268.005	$ 429.268.005	$ 0	$ 23.636.000	$ 0	$ 23.636.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.688.860	$ 0	$ 402.579.145
Mantenimiento al Inmueble		$ 185.611.680	$ 140.361.680	$ 45.250.000	$ 7.720.000	$ 2.500.000	$ 7.720.000	$ 0	$ 2.500.000	$ 0	$ 9.040.026	$ 2.500.000	$ 131.321.654
Servicios Públicos y Conectividad		$ 170.383.200	$ 120.693.200	$ 49.690.000	$ 1.629.447	$ 674.553	$ 6.634.833	$ 5.005.386	$ 2.746.666	$ 2.072.113	$ 1.629.447	$ 674.553	$ 119.063.753
Desgaste y uso de los bienes no consumibles		$ 141.043.200	$ 141.043.200	$ 0	$ 7.766.000	$ 0	$ 7.766.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.769.066	$ 0	$ 132.274.134
Bienes consumibles		$ 114.995.685	$ 70.295.685	$ 44.700.000	$ 3.024.800	$ 2.483.333	$ 3.848.466	$ 823.666	$ 2.483.333	$ 0	$ 3.545.633	$ 2.483.333	$ 66.750.052
Elementos de aseo institucional		$ 73.396.590	$ 46.096.590	$ 27.300.000	$ 2.524.633	$ 1.516.666	$ 2.524.633	$ 0	$ 1.516.666	$ 0	$ 3.046.613	$ 1.516.666	$ 43.049.977
Servicios funerarios		$ 57.340.650	$ 47.690.650	$ 9.650.000	$ 2.250.482	$ 415.101	$ 2.665.583	$ 415.101	$ 491.666	$ 76.565	$ 2.658.275	$ 415.101	$ 45.032.375
Transporte		$ 393.223.423	$ 339.228.423	$ 53.995.000	$ 18.713.849	$ 2.937.500	$ 18.713.849	$ 0	$ 2.937.500	$ 0	$ 21.510.368	$ 2.937.500	$ 317.718.055
Vigilancia del 01 de enero al 14 de julio		$ 165.124.334	$ 165.124.334	$ 0	$ 12.279.233	$ 0	$ 13.383.756	$ 1.104.523	$ 0	$ 0	$ 12.279.233	$ 0	$ 152.845.101
Vigilancia del 15 de julio al 31 de diciembre		$ 78.634.391	$ 78.634.391	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.634.391
Subtotal Costos Fijos		$ 4.799.964.171	$ 4.569.379.171	$ 230.585.000	$ 230.001.362	$ 10.527.153	$ 251.577.998	$ 21.576.636	$ 12.675.831	$ 2.148.678	$ 257.527.247	$ 10.527.153	$ 4.311.851.924
Costos Variables		$ 18.660.635	$ 18.660.635										
Absorbentes y otros elementos de cuidado		$ 868.776.600	$ 436.539.973	$ 432.236.627	$ 24.390.915	$ 24.253.410	$ 24.470.423	$ 79.508	$ 24.332.876	$ 79.466	$ 27.141.135	$ 28.213.410	$ 409.398.838
Elementos de aseo personal		$ 127.280.350	$ 84.500.850	$ 42.779.500	$ 4.815.765	$ 2.309.775	$ 4.831.519	$ 15.754	$ 2.318.630	$ 8.855	$ 5.367.965	$ 2.740.755	$ 79.132.885
Alimentos		$ 704.843.850	$ 400.365.816	$ 304.478.034	$ 21.958.410	$ 16.740.750	$ 22.467.093	$ 508.683	$ 17.127.656	$ 386.906	$ 24.637.688	$ 19.282.667	$ 375.728.128
Subtotal Costos Variables		$ 1.700.900.800	$ 921.406.639	$ 779.494.161	$ 51.165.090	$ 43.303.935	$ 51.769.035	$ 603.945	$ 43.779.162	$ 475.227	$ 57.146.788	$ 50.236.832	$ 864.259.851
Costos por realización													
Vestuario		$ 232.996.100	$ 232.996.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.996.100
Subtotal por costos por realización / Causación		$ 232.996.100	$ 232.996.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.996.100
Descuento novedades (Hospitalizaciones, salidas a medio familiar y social, etc).					$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Mayor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Menor Valor Soportado:					$ 0	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ -	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste a la Decena:					$ 998	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ -	$ 1.245	$ 0	$ 1.245
Total costos:		$ 6.733.861.071	$ 5.723.781.910	$ 1.010.079.161	$ 281.165.454	$ 53.831.088	$ 303.347.033	$ 22.180.581	$ 56.454.993	$ 2.623.905	$ 314.672.790	$ 60.763.985	$ 5.409.109.120

Recursos No Ejecutados Por Costo										Recursos No Ejecutados o por Reinvertir		
Recursos No ejecutados- Mes Costos Fijos			$ 21.576.636	$ 2.148.678	$ 0	$ -	$ 0	$ -		$ 70.303.319.551	$ 3.798.702.320	$ 70.303.319.551
Recursos No ejecutados- Mes Costos Variables			$ 51.769.035	$ 475.227	$ 0	$ -	$ 0	$ -		$ 12.004.704.577	$ 9.965.098.660	$ 12.004.704.577
Recursos No ejecutados- Mes costos por realización			$ -	$ 0	$ 0	$ -	$ 0	$ -		$ 0	$ 0	$ 0
Total Recursos Sin Ejecutar			$ 73.345.671	$ 2.623.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ -		$ 82.308.024.128		$ 82.308.024.128

Observaciones:

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor Fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO RELACIÓN TALENTO HUMANO - COMUNIDAD DE CUIDADO

Convenio de Asociación y/o Contrato Interadministrativo:	9583-2024
Nombre del servicio:	Servicio integral de bienestar y cuidado para las personas mayores en modalidad comunidad de cuidado
Nombre del asociado:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Nombre de la unidad operativa:	HOGAR LA MACARENA
Cobertura:	50 USUARIOS
Periodo de reporte:	Del 01/01/2025 al 31/01/2025

N°.	Cédula	Nombres		Apellidos		Cargo	Fecha de inicio de contrato	Fecha de fin del contrato	Tipo de contrato	Salario u honorarios según estructura de costos - Aportes SDIS	Ingreso constitutivo de salario			Prestaciones Sociales				Seguridad social					Parafiscales	Descuentos			Valor consignado /Neto pagado	Talento humano recursos SDIS	Talento humano recursos Asociado	Días laborados	Novedades	
											Sueldo	Recargos	Subsidio transporte	Cesantías (Automático)	Intereses (Automático)	Prima (Automático)	Vacaciones (Automático)	IBC (Automático)	Salud (Automático)	Pensión (Automático)	Nivel de riesgo ARL	ARL (Automático)		Impuesto	Crédito de Libranza	Anticipos / Otros	(Automático)		(Automático)			
1	35.413.672	ANA	PAULINA	FORERO	VELASQUEZ	COORDINADORA	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	4.259.210	3.111.333	478.667		$ 299.167	$ 35.900	$ 299.167	$ 149.583	$ 3.590.000	$ 448.750	$ 574.400	1	$ 18.740	$ 143.000			$ 15.000	$ 3.287.806	$ 4.259.210	$ 1.032.896	24	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
2	51.854.423	LUZ	STELLA	VELOZA	CASTELLANOS	COORDINADORA	9/01/2025	14/01/2025	Contrato laboral	1.059.803	718.000			$ 59.833	$ 7.180	$ 59.833	$ 29.917	$ 718.000	$ 89.750	$ 114.880	1	$ 3.749	$ 28.720				$ 660.569	$ 1.059.803	$ (5.382)	6		
3	35.419.852	MARTHA	ELENA	QUIROGA	PACHON	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	4.541.836	3.051.000			$ 254.250	$ 30.510	$ 254.250	$ 127.125	$ 3.051.000	$ 381.375	$ 488.160	1	$ 15.936	$ 122.040			$ 15.000	$ 2.791.920	$ 4.541.836	$ (91.260)	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
4	1.072.654.986	GLADYS	ESTELA	RUBIANO	ALARCON	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	4.541.836	3.051.000			$ 254.250	$ 30.510	$ 254.250	$ 127.125	$ 3.051.000	$ 381.375	$ 488.160	1	$ 15.936	$ 122.040			$ 12.000	$ 2.794.920	$ 4.541.836	$ (91.260)	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
5	35.411.227	OLGA	YADIRA	CARDENAS	ALONSO	PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	4.541.836	3.051.000			$ 254.250	$ 30.510	$ 254.250	$ 127.125	$ 3.051.000	$ 381.375	$ 488.160	1	$ 15.936	$ 122.040			$ 15.000	$ 2.791.920	$ 4.541.836	$ (91.260)	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
6	1.072.660.320	DIANA	MARCELA	SORIANO	PINILLA	PROFESIONAL EN ESCRITORIO	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	4.541.836								$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678					$ 30.000	$ 4.511.836	$ 4.541.836	$ -	30		
7	1.007.534.893	MARIA	FERNANDA	RAMOS	MARTINEZ	PROFESIONAL EN ENFERMERIA-1	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	4.541.836								$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678					$ -	$ 4.541.836	$ 4.541.836	$ -	30		
8	1.020.820.149	LAURA	STEFANIA	BELTRAN	RODRIGUEZ	PROFESIONAL EN ENFERMERIA-2	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	4.541.836								$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678					$ 30.000	$ 4.511.836	$ 4.541.836	$ -	30		
9	1.072.664.932	LAURA	NATHALY	HERNANDEZ	MUÑETON	PROFESIONAL EN ENFERMERIA-3	27/01/2025	26/06/2026	Prestación de servicios	605.077								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000						$ 605.077	$ 605.077	$ -	4	INGRESA EN ENERO 27		
10	35.403.081	MARIA	CRISTINA	ESPINEL	ARIAS	PROFESIONAL EN ENFERMERIA-4	30/01/2025	26/06/2026	Prestación de servicios	756.972								$ 1.000.000	$ 125.000	$ 160.000						$ 756.972	$ 756.972	$ -	5	INGRESA EN ENERO 28		
11	35.421.440	LENSEN	YULIETH	GUANTA	HERRERA	PROFESIONAL EN NUTRICIÓN	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	4.541.836								$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678					$ 30.000	$ 4.511.836	$ 4.541.836	$ -	30		
12	52.802.693	JENNY	CATHERINE	TORRES	VARGAS	PROFESIONAL EN GERONTOLOGÍA	15/1/2025	26/06/2026	Prestación de servicios	4.541.836								$ -	$ 1.816.734	$ 227.092	$ 290.678					$ 30.000	$ 4.511.836	$ 4.541.836	$ -	30		
13	19.456.514	YURI	HENRY	DIAZ	GARCIA	AUXILIAR DE TERAPIA OCUPACIONAL	15/1/2025	26/06/2026	Prestación de servicios	2.751.911								$ -	$ 1.100.764	$ 137.595	$ 176.122					$ 30.000	$ 2.721.911	$ 2.751.911	$ -	30		
14	1.019.073.828	DIANA	FERNANDA	GONZALEZ	MORALES	TECNICO EN REGENCIA DE FARMACIA	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	2.751.911								$ -	$ 1.100.764	$ 137.595	$ 176.122					$ 30.000	$ 2.721.911	$ 2.751.911	$ -	30		
15	52.164.972	ELIANA	CLEMENCIA	JIMENEZ	GOMEZ	TECNICO OPERATIVO	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	2.751.911								$ -	$ 1.100.764	$ 137.595	$ 176.122					$ 385.100	$ 2.366.811	$ 2.751.911	$ -	30	DESCUENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL $ 385.100	
16	1.070.019.719	CLAUDIA	JULIANA	ARAQUE	MEDINA	TECNICO EN GESTION AMBIENTAL	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	2.751.911								$ -	$ 1.100.764	$ 137.595	$ 176.122					$ 30.000	$ 2.721.911	$ 2.751.911	$ -	30		
17	1.072.638.129	JUAN	CARLOS	RUIZ	MORA	TECNICO SISTEMAS	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	2.751.911								$ -	$ 1.100.764	$ 137.595	$ 176.122					$ 30.000	$ 2.721.911	$ 2.751.911	$ -	30		
18	35.472.147	MARTHA	LUCIA	PACHON		TECNICO EN ARCHIVO	27/12/2024	26/06/2026	Prestación de servicios	2.751.911								$ -	$ 1.100.764	$ 137.595	$ 176.122					$ 30.000	$ 2.721.911	$ 2.751.911	$ -	30		
19	1.121.882.231	WINSTON	JOHNSON	BRAVO	MANCIPE	AUXILIAR DE ENFERMERIA 1	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 479.038	$ 200.000	$ 175.212	$ 21.025	$ 175.212	$ 79.272	$ 1.902.538	$ 237.817	$ 304.406	1	$ 9.931	$ 76.102				$ 1.950.335	$ 2.751.911	$ 277.401	30		
20	1.072.653.825	PAOLA	ANDREA	ORTIZ	ESTEPA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 2	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
21	1.019.009.219	ROSA	MARIA	CARDENAS	AMAZO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 3	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ -	$ 1.868.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30		
22	35.199.486	LUZ	DARY	PACHON	CALDERON	AUXILIAR DE ENFERMERIA 4	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 427.050	$ 200.000	$ 170.879	$ 20.506	$ 170.879	$ 77.106	$ 1.850.550	$ 231.319	$ 296.088	1	$ 9.660	$ 74.022				$ 1.902.506	$ 2.751.911	$ 201.054	30		
23	1.072.710.557	INGRID	DAMARIS	CUERVO	RAMIREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA 5	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
24	1.072.656.449	GLORIA	ESTELLA	CASTAÑEDA	SARMIENTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 6	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 259.942	$ 200.000	$ 156.954	$ 18.834	$ 156.954	$ 70.143	$ 1.683.442	$ 210.430	$ 269.351	1	$ 8.788	$ 67.338			$ 30.000	$ 1.718.787	$ 2.751.911	$ (44.353)	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
25	1.072.682.913	JOHANA	MARCELA	CASTILLO	PRADA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 7	6/01/2025	26/06/2026	Contrato laboral	2.293.258	$ 1.186.250	$ 399.891	$ 166.667	$ 145.234	$ 17.428	$ 145.234	$ 65.673	$ 1.576.141	$ 197.018	$ 252.183	1	$ 8.227	$ 63.046			$ 30.000	$ 1.586.717	$ 2.293.258	$ 217.501	25	INGRESA EL 06 DE ENERO EN REEMPLAZO DE LAURA MELISA DE LA CRUZ QUIEN SE RETIRO EN DICIEMBRE 30/DESCUENTOS POR TOMA DE ALIMENTACION	
26	1.090.376.610	KEVIN	ARLEY	QUINTERO	SOTO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 8	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
27	5.616.663	EUGENIA	MARIA	PACHANO	SANCHEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA 9	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
28	1.110.555.280	RUTH	MAYERLY	TRUJILLO	DIAZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA 10	30/1/2025	17/01/2025	Contrato laboral	1.375.954	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1	$ -	$ -				$ -	$ 1.375.954	$ (1.375.954)	15	INGRESA EN ENERO 3 Y SE RETIRA EN ENERO 17 EN REEMPLAZO DE RETIRO DE JORGE IVAN HENAO EN DICIEMBRE 29	
29	1.149.436.496	MARIA	DEL CARMEN	PEREZ	CHOCO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	24/01/2025	26/06/2026	Contrato laboral	642.112	$ 474.500	$ 149.466	$ 66.667	$ 57.553	$ 6.906	$ 57.553	$ 25.999	$ 623.966	$ 77.996	$ 99.835	1	$ 3.257	$ 24.959				$ 640.716	$ 642.112	$ 352.660	7	INGRESA EN ENERO 24 EN REEMPLAZO DE MAYERLY TRUJILLO QUIEN SE RETIRA EN ENERO 17	
30	1.007.009.506	EMMA	NORAIDA	MAYORGA	LARA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 11	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
31	1.072.702.417	ROCIO	NATALIE	ZABALA	LOPEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA 12	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 427.050	$ 200.000	$ 170.879	$ 20.506	$ 170.879	$ 77.106	$ 1.850.550	$ 231.319	$ 296.088	1	$ 9.660	$ 74.022				$ 1.902.506	$ 2.751.911	$ 201.054	30		
32	1.070.013.499	KAREN	LICETH	RODRIGUEZ	ORTIZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA 13	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
33	1.075.667.707	JESICA	MARIA	PEREZ	DUARTE	AUXILIAR DE ENFERMERIA 14	27/12/2024	24/01/2025	Contrato laboral	2.201.528	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1	$ -	$ -				$ -	$ 2.201.528	$ (2.201.528)	24	SE RETIRA EN ENERO 24	
34	11.276.019	JUAN	LEONARDO	SALAZAR	PACHON	AUXILIAR DE ENFERMERIA 15	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 479.038	$ 200.000	$ 175.212	$ 21.025	$ 175.212	$ 79.272	$ 1.902.538	$ 237.817	$ 304.406	1	$ 9.931	$ 76.102				$ 1.950.335	$ 2.751.911	$ 277.401	30		
35	1.003.878.898	OLVAN	EDILSON	GUTIERREZ	GARCIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 16	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 427.050	$ 200.000	$ 170.879	$ 20.506	$ 170.879	$ 77.106	$ 1.850.550	$ 231.319	$ 296.088	1	$ 9.660	$ 74.022			$ 30.000	$ 1.872.506	$ 2.751.911	$ 201.054	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
36	1.000.181.990	KAREN	MELISA	LEON	PINILLA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 17	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
37	1.072.709.861	ANGIE	PAOLA	PEREZ	FAGUA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 18	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 427.050	$ 200.000	$ 170.879	$ 20.506	$ 170.879	$ 77.106	$ 1.850.550	$ 231.319	$ 296.088	1	$ 9.660	$ 74.022				$ 1.902.506	$ 2.751.911	$ 201.054	30		
38	1.070.011.114	DIANA	MARCELA	BERNAL	AVILA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 19	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
39	1.005.028.974	DARLING	ESTEFANNY	PEÑA	RIVERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 20	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537			$ 30.000	$ 1.838.341	$ 2.751.911	$ 146.518	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
40	53.911.549	SANDRA	YANETH	BUSTACARA	TIRANA	AUXILIAR DE ENFERMERIA 21	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 173.296	$ 200.000	$ 149.733	$ 17.968	$ 149.733	$ 66.533	$ 1.596.796	$ 199.600	$ 255.487	1	$ 8.335	$ 63.872			$ 30.000	$ 1.639.032	$ 2.751.911	(171.598)	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
41	1.072.714.743	CAROLINA		MARTINEZ	JIMENEZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	27/12/2024	21/01/2025	Contrato laboral	1.926.337	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	1	$ -	$ -				$ -	$ 1.926.337	$ (1.926.337)	21	RETIRA EN ENERO 21	
42	1.061.987.684	DIANA	ZOBEIDA	CHICANGANA	QUINAYAS	AUXILIAR DE ENFERMERIA 22	25/01/2025	26/06/2026	Contrato laboral	642.112	$ 284.700	$ 110.476	$ 40.000	$ 36.265	$ 4.352	$ 36.265	$ 16.466	$ 395.176	$ 49.397	$ 63.228	1	$ 2.063	$ 15.807				$ 403.562	$ 642.112	$ (14.708)	7	INGRESA EN ENERO 24 EN REEMPLAZO DE CAROLINA MARTINEZ QUIEN SE RETIRO EN ENERO 21	
43	1.072.648.195	JULY	CAROLINA	HERNANDEZ	CLAVIJO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 23	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.751.911	$ 1.423.500	$ 390.305	$ 200.000	$ 167.817	$ 20.138	$ 167.817	$ 75.575	$ 1.813.805	$ 226.726	$ 290.209	1	$ 9.468	$ 72.552				$ 1.838.701	$ 2.751.911	$ 147.092	30	DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
44	1.070.023.356	YULIAN	MICHELLE	MALAGON	ROMERO	AUXILIAR DE ENFERMERIA 24	30/1/2025	26/06/2026	Contrato laboral	2.568.450	$ 1.328.600	$ 389.914	$ 186.667	$ 158.765	$ 19.052	$ 158.765	$ 71.605	$ 1.718.514	$ 214.814	$ 274.662	1	$ 8.971	$ 68.741			$ 30.000	$ 1.737.700	$ 2.568.450	$ 174.924	28	INGRESA EN ENERO 3 EN REEMPLAZO DE RETIRO DE ANDREA CANTOR/DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
45	35.198.012	LUZ	ADRIANA	BAUTISTA		AUXILIAR DE ENFERMERIA 25	30/1/2025	26/06/2026	Contrato laboral	2.568.450	$ 1.328.600	$ 389.914	$ 186.667	$ 158.765	$ 19.052	$ 158.765	$ 71.605	$ 1.718.514	$ 214.814	$ 274.662	1	$ 8.971	$ 68.741			$ 30.000	$ 1.737.700	$ 2.568.450	$ 174.924	28	INGRESA EL 03 DE ENERO- CUBRE VACANTE NO CUBIERTA DE NASLY BELLO/ DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
46	1.049.795.652	FRANCY	CAROLINA	SALINAS	CARVAJAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA 26	30/1/2025	26/06/2026	Contrato laboral	2.384.989	$ 1.233.700	$ 389.914	$ 173.333	$ 149.746	$ 17.969	$ 149.746	$ 67.651	$ 1.623.614	$ 202.952	$ 259.778	1	$ 8.475	$ 64.945			$ 30.000	$ 1.637.058	$ 2.384.989	$ 203.330	26	INGRESA EL 06 DE ENERO- CUBRE VACANTE NO CUBIERTA POR YBETH PINEROS/ DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
47	1.072.708.994	ERIKA	JOHANA	VEGA	SALAZAR	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-1	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 390.240	$ 200.000	$ 167.812	$ 20.137	$ 167.812	$ 75.573	$ 1.813.740	$ 226.718	$ 290.198	1	$ 9.468	$ 72.550				$ 1.868.641	$ 2.355.123	$ 543.784	30		
48	1.067.876.090	INES	MATILDE	SOLANO	DIAZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-2	27/12/2024	29/01/2025	Contrato laboral	2.276.616	$ 1.423.500	$ 346.590	$ 200.000	$ 164.174	$ 19.701	$ 164.174	$ 73.754	$ 1.770.090	$ 221.261	$ 283.214	1	$ 9.240	$ 70.804				$ 1.828.483	$ 2.276.616	$ 558.169	29	RETIRA EN ENERO 29	
49	1.072.654.870	JENNY	FERNANDA	MORA	PÉREZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-3	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 389.914	$ 200.000	$ 167.785	$ 20.134	$ 167.785	$ 75.559	$ 1.813.414	$ 226.677	$ 290.146	1	$ 9.466	$ 72.537				$ 1.868.341	$ 2.355.123	$ 543.306	30		
50	80.410.283	FERNEY		SCHAMBACH		AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-4	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 190.217	$ 200.000	$ 151.143	$ 18.137	$ 151.143	$ 67.236	$ 1.613.717	$ 201.715	$ 258.195	1	$ 8.424	$ 64.549				$ 1.684.629	$ 2.355.123	$ 250.040	30		
51	20.850.917	LUZMERIS		NEVES		AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-5	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 346.590	$ 200.000	$ 164.174	$ 19.701	$ 164.174	$ 73.754	$ 1.770.090	$ 221.261	$ 283.214	1	$ 9.240	$ 70.804				$ 1.828.483	$ 2.355.123	$ 479.682	30		
52	1.077.899.743	LELEY	VANESSA	ARAYA	SOTELO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-6	27/12/2024	10/01/2025	Contrato laboral	-	$ -				$ 21.600	$ 1.800	216	$ 1.800	$ -	$ -	$ -	$ -	9	FALSO	$ -				$ 21.600	$ -		RETIRA EN ENERO 010/025
53	1.193.537.318	NEVIS	PATRICIA	QUEVEDO	MARTINEZ	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-6	25/01/2025	29/01/2025	Contrato laboral	471.024	$ 284.700		$ 40.000	$ 27.058	$ 3.247	$ 27.058	$ 11.863	$ 284.700	$ 35.588	$ 45.552	1	$ 1.486	$ 11.388				$ 301.624	$ 471.024	$ (5.860)	6	INGRESA EN ENERO 25 EN REEMPLAZO DE RETIRO DE LEILDY ANAYA EN ENERO 01	
54	1.140.404.326	ZULEIMA	MARIA	CALY	GABAO	AUXILIAR SERVICIOS GENERALES-7	25/01/2025	26/06/2026	Contrato laboral	471.024	$ 711.750	$ 851.006	$ 100.000	$ 138.583	$ 16.628	$ 138.583	$ 65.115	$ 1.582.756	$ 195.345	$ 250.041	1	$ 8.158	$ 62.510			$ 15.000	$ 1.522.736	$ 471.024	$ 1.941.633	6	TRASLADA EN ENERO 25 DE HOGAR PARA CUBRIR VACANTE SIN CUBRIR/DESCUENTO POR TOMA ALIMENTACION	
55	1.072.641.636	JULIAN	ESTEBAN	POVEDA	ABELLO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS-1	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 400.746	$ 200.000	$ 168.687	$ 20.242	$ 168.687	$ 76.010	$ 1.824.246	$ 228.031	$ 291.879	1	$ 9.523	$ 72.970				$ 1.878.306	$ 2.355.123	$ 559.213	30		
56	1.425.000	MARIA	ALEJANDRA	ROBLES	ACOSTA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS-2	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 386.229	$ 200.000	$ 167.477	$ 20.097	$ 167.477	$ 75.465	$ 1.809.729	$ 226.216	$ 289.557	1	$ 9.447	$ 72.389				$ 1.864.951	$ 2.355.123	$ 537.894	30		
57	1.072.640.886	MARIA	ELENA	VILLAMIZAR	GUEVARA	MANIPULADOR DE ALIMENTOS-3	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 400.746	$ 200.000	$ 168.687	$ 20.242	$ 168.687	$ 76.010	$ 1.824.246	$ 228.031	$ 291.879	1	$ 9.523	$ 72.970				$ 1.878.306	$ 2.355.123	$ 559.213	30		
58	1.072.703.370	VICTOR	JULIAN	CARRION	DELGADO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS-4	27/12/2024	26/06/2026	Contrato laboral	2.355.123	$ 1.423.500	$ 400.746	$ 200.000	$ 168.687	$ 20.242	$ 168.687	$ 76.010	$ 1.824.246	$ 228.031	$ 291.879	1	$ 9.523	$ 72.970				$ 1.878.306	$ 2.355.123	$ 559.213	30		
						TOTAL				$ 150.456.863,00	$ 55.673.133	$ 13.799.225	$ 6.560.001	$ 6.690.213	$ 802.034	$ 6.668.829	$ 3.062.773	$ 91.151.816	$ 11.393.952	$ 14.584.259	$ -	$ 383.479	$ 2.938.534	$ -	$ -	$ 1.237.100	$ 113.492.305	$ 150.478.463	$ 5.730.126	$ 1.491		

ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO
Representante Legal Suplente
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
Revisor fiscal
FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS

Nota: Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Código: FOR-PSS-214
Versión:1
Fecha: Memo 20220099689 – 18/03/2022
Página:1 de 1

Observación
TOMA VACACIONES DE ENERO 9 AL 14
REEMPLAZA VACACIONES DE ENERO 9 AL 14 DE PAULINA FORERO
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 367.883 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 367.883 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 367.883 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
HONORARIOS CANCELADOS EN PDF SOPORTE ADJUNTO AL INFORME
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 28 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
SE ADJUNTA LIQUIDACION Y PAGO EN INFORME ENERO DE 2025
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 29 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
ADJUNTA LIQUIDACION Y PAGO EN INFORME ENERO DE 2025
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 23 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 28 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
SE ADJUNTA LIQUIDACION Y PAGO EN INFORME ENERO DE 2025
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024/SE ADJUNTA LIQUIDACION Y PAGO EN INFORME ENERO DE 2025
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 194,493 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
SE ADJUNTA LIQUIDACION Y PAGO EN INFORME ENERO DE 2025
SE ADJUNTA LIQUIDACION Y PAGO EN INFORME ENERO DE 2025
EMPLEADO QUE TIENE CONTRATO ANTERIOR LA CONVENIO Y SE TRASLADA AL HOGAR LA MACARENA-PAGO DE NOMINA DE 10 AL 30 DE ENERO- CANCELA $ 199.136 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 22 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024
PRESENTA DIFERENCIA PORQUE SE CANCELA $ 34 POR PAGO INTERES CESANTIAS AÑO 2024

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Enero 29 de 2025 12:36 pm**
Dirección IP: **38.51.233.100**

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2025 06:55 pm

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena enero 30 2025
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2025
Valor del Lote:	$75.062.350,00
Cantidad de Registros:	41

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
1	Autorizado	ANA PAULINA FORERO VELASQUEZ	CC 35413872	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24136161071	$3.287.800,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
2	Autorizado	ANGIE PAOLA PEREZ FAGU	CC 1072709861	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109792505	$1.902.534,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
3	Autorizado	DARLING ESTEFANNY PEÑA	CC 1005028974	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142039698	$1.838.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
4	Autorizado	DIANA MARCELA BERNAL A	CC 1070011114	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142083804	$1.838.363,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
5	Autorizado	DIANA ZOBEIDA CHICANGA	CC 1061987684	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24097413620	$403.562,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
6	Autorizado	DUVAN EDILSON GUTIERRE	CC 1003878898	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109777885	$1.872.528,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
7	Autorizado	EMMA NORAIDA MAYORGA L	CC 1070009506	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24055136912	$1.838.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
8	Autorizado	ERIKA JOHANA VEGA SALA	CC 1072708994	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24049906820	$1.868.663,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
9	Autorizado	EUGENIA MARIA PACHANO	CC 5616663	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142114607	$1.838.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

10	Autorizado	FERNEY SCHAMBACH	CC 80410283	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24099128625	$1.684.620,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
11	Autorizado	FRANCY CAROLINA SALINA	CC 1049795652	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142378571	$1.637.058,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
12	Autorizado	GLADYS ESTELA RUBIANO	CC 1075654986	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24049076875	$3.162.812,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
13	Autorizado	GLORIA STELLA CASTAÑED	CC 1072656449	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106538656	$1.718.789,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
14	Autorizado	INES MATILDE SOLANO JI	CC 1067876090	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142089484	$1.828.505,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
15	Autorizado	INGRID DAMARIS CUERVO	CC 1072710557	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24112239079	$1.838.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
16	Autorizado	JENNY FERNANDA MORA PE	CC 1072654870	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24038462731	$1.868.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
17	Autorizado	JOAHAN MARCELA CASTILL	CC 1077082913	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142841125	$1.586.738,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
18	Autorizado	JUAN LEONARDO SALAZAR	CC 11276019	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24087146062	$1.950.358,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
19	Autorizado	JULIAN ESTEBAN POVEDA	CC 1072641636	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142089231	$1.878.340,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
20	Autorizado	JULY CAROLINA HERNANDE	CC 1072648105	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24116231510	$1.838.735,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
21	Autorizado	KAREN LICETH RODRIGUEZ	CC 1070013499	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24096722004	$1.838.363,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Banco Caja Social

Dependencia
PAGOS
Empresa
FUNDACION HOGAR SAN
Bienvenido al Módulo Empresarial
Angela Virginia Fajardo
Último ingreso al sistema: **Enero 29 de 2025 12:36 pm**
Dirección IP: **38.51.233.100**

Editor de Lotes

Fecha: Enero 29 de 2025 06:55 pm

Recuerde enviar sus pagos dentro de los horarios establecidos.

Resumen del Lote	
Estado:	Autorizado
Tipo de Movimiento:	Nomina Propia
Cuenta Origen:	Cuenta Corriente *******1445
Naturaleza:	Pagos
Nombre del Lote:	Nomina Macarena enero 30 2025
Fecha de Aplicación:	Enero 30 de 2025
Valor del Lote:	$75.062.350,00
Cantidad de Registros:	41

Detalle de Movimientos

Secuencia	Estado	Nombre Tercero	Identificación Tercero	Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Valor	Número de Transacción	Referencia	Descripción	Causa de Error
22	Autorizado	KAREN MELISA LEON PINI	CC 1000181990	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142087301	$1.838.363,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
23	Autorizado	KEVIN ARLEY QUINTEROS	CC 1090376610	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142092699	$1.838.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
24	Autorizado	LUZ ADRIANA BAUTISTA	CC 35198012	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142338092	$1.737.700,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
25	Autorizado	LUZ DARY PACHON CALDER	CC 35199486	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142074297	$1.902.534,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
26	Autorizado	LUZ STELLA VELOZA	CC 51654423	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24511193338	$660.560,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
27	Autorizado	LUZMERIS NIEVES IBAÑEZ	CC 30666917	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24061041026	$2.022.976,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
28	Autorizado	MARIA ALEJNADRA ROBLES	CC 1425000	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24133105988	$1.864.995,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
29	Autorizado	MARIA DEL CARMEN PEREZ	CC 1149436496	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24088979359	$640.716,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
30	Autorizado	MARIA ELENA VILLAMIZAR	CC 1072640886	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142081091	$1.878.328,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

31	Autorizado	MARTHA ELENA QUIROGA P	CC 35419852	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24526436323	$3.159.803,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
32	Autorizado	NEIVIS PATRICIA QUEVED	CC 1193537318	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24132797579	$301.924,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
33	Autorizado	OLGA YADIRA CARDENAS A	CC 35411227	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24521593238	$3.159.803,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
34	Autorizado	PAOLA ANDREA ORTIZ EST	CC 1072653825	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24090999837	$1.838.375,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
35	Autorizado	ROCIO NATALIE ZABALA L	CC 1072702417	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109814948	$1.902.535,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
36	Autorizado	ROSA MARIA CARDENAS AM	CC 1019009219	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142073883	$1.868.363,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
37	Autorizado	SANDRA YANETH BUSTACAR	CC 53911549	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24111375965	$1.639.086,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
38	Autorizado	VICTOR JULIAN CARRION	CC 1072703370	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142087659	$1.878.340,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
39	Autorizado	WINSTON JOHNSON BRAVO	CC 1121882231	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24106235616	$1.950.357,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
40	Autorizado	YULIAN MICHELLE MALAGO	CC 1070023356	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24142194038	$1.737.700,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--
41	Autorizado	ZULEIMA MARIA CALY GAIBAO	CC 1104404326	Banco Caja Social	Cuenta Ahorros	24109745578	$1.721.874,00	--	PAGO NOMINA	PAGONOMINA	--

Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025. 50 cupos

Los suscritos representantes legal, revisor fiscal y/o contador de la Fundación Hogar San Francisco de Asís

Certifican

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y anexo técnico del Convenio 9583 de 2024, certificamos la ejecución de los siguientes rubros presupuestales de conformidad con la estructura de costos inicial.

Es importante aclarar que en el periodo relacionado se dio cumplimiento total a las condiciones establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio, y se evidencian en el respectivo informe de gestión radicado. Adicionalmente, no se presentaron novedades en el seguimiento de la Supervisión que relacionan una disminución en la calidad del servicio o en las condiciones del inmueble y elementos relacionados en las respectivas tablas de dotación.

1. Ejecución financiera de costos fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025	
Rubro	**Valor ejecutado**
Talento humano	$ 150.456.918
Reconocimiento al Inmueble	$ 23.636.000
Mantenimiento al Inmueble	$ 7.720.000
Servicios Públicos y Conectividad	$ 1.629.447
Desgaste y uso de los bienes no consumibles	$ 7.766.000
Bienes Consumibles	$ 3.024.800
Elementos de aseo institucional	$ 2.524.633
Servicios funerarios	$ 2.250.482
Transporte	$ 18.713.849
Vigilancia	$ 12.279.233
Total	**$230.001.362**

2. Talento humano

Respecto al talento humano certificamos lo siguiente: que para el mes de enero el personal ha estado vinculado por medio de la modalidad de contrato a término indefinido y prestación de

Fundación Hogar San Francisco de Asís

servicios, verificando que los contratistas cumplan con el pago de sus aportes de su seguridad social integral durante la ejecución del presente contrato mensualmente sobre los montos legalmente establecidos, para los contratos a término indefinido se certifica el pago de los aportes realizados por la compañía durante este mes, monto legalmente exigibles por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Se certifica el valor por $150.456.918 valor que se soporta con libro auxiliar, y formato de aval y seguimiento al talento humano requerido de acuerdo con lo establecido en los anexos técnicos y la estructura de costos con el pago de los salarios correspondientes al convenio 9583 de 2024 dando cumplimiento con el recurso mínimo estipulado.

3. Reconocimiento al Inmueble

En este mes de enero se garantiza la prestación del servicio, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $23.636.000

4. Mantenimiento al Inmueble

En este mes de enero se garantiza los mantenimientos adecuados correctivos y preventivos en las instalaciones, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $7.720.000.

5. Servicios públicos y conectividad

En este mes de enero se garantiza el pago de los servicios públicos para la correcta atención a los usuarios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, y la infraestructura adecuada para un servicio garantizado por valor de $1.629.447.

6. Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles

Dando cumplimiento al anexo técnico se calcula para el mes de enero el desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles por un valor de $7.766.000

7. Bienes Consumibles

Se presenta para el mes de enero compras por un valor de $3.024.800 de acuerdo con lo establecido el anexo técnico.

8. Elementos de aseo institucional

Fundación Hogar San Francisco de Asís

En el mes de enero se realizan compras por $2.524.633, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

9. Servicios funerarios

Respecto de los servicios funerarios certificamos lo siguiente: Para el mes de enero se realizó el pago del convenio correspondiente al servicio funerario suscrito con la empresa COORSERPARK LA FE PREVENCION EXEQUIAL con Nit 800.215.065-4 Por un valor de $ 2.250.482, el cual tienes las siguientes características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, tramites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, trasporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas, lo anterior en el marco de lo establecido en el anexo técnico.

10. Transporte

El cual se presta en el mes de enero para dar cumplimiento con las normas expedidas por la secretaria de movilidad y demás autoridades competentes donde se garantiza el servicio de transporte las 24 horas del día, de manera permanente por medio de un vehículo tipo microbús de placas GDW 199 su conductor es MARCOS ALFONSO RODRIGUEZ MONTAÑO por $18.713.849, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

11. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente: Por el mes de enero se cumplió con el servicio de vigilancia por medio de la empresa de seguridad; SEGURIDAD ESPRO LTDA con Nit 900.911.013-1, Contrato No ESP 009 de2018, por un valor de $12.279.233, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 6 días del mes de febrero del año 2025.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
CONTADOR PUBLICO
Especialización en Riesgo Financiero

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO RELACIÓN DE FACTURAS OPERADORES SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ	Código: FOR-PSS-461 Versión: 1 Fecha: Memo I2022009989 – 18/03/2022 Página: 1 de 1

Convenio/Contrato:	9583-2024
Nombre asociado/Contratista:	FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS
Periodo del informe:	01 AL 31 DE ENERO DEL 2025

N°	N° de factura	Proveedor	Descripción Costo	Descripción Rubro	Valor Total	Aporte SDIS
1	MVM-3120	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos fijos	Bienes consumibles	3.338.800	$ 3.024.800
3	CLCE 8772	COMERCIALIZADORA LOPEZ CARDONA	Costos fijos	Elementos de aseo institucional	2.524.633	$ 2.524.633
4	IND3973126	COORSERPARK COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	Costos fijos	Servicios funerarios	1.175.325	$ 992.296
5	IND3973125	COORSERPARK COORDINADORA DE SERVICIOS DE PARQUE CEMENTERIO	Costos fijos	Servicios funerarios	1.490.258	$ 1.258.186
6	FEF-1081	ESPECIALISTAS EN SEGURIDAD Y PROTECCION LIMITADA	Costos fijos	Vigilancia	14.843.534	$ 12.279.233
7	MVM-3121	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos variables	Absorbentes	24.426.998	$ 24.390.915
8	MVM-3122	SUPERFARMACIA COLOMBIA	Costos variables	Elementos de aseo personal	4.831.519	$ 4.815.765
9	FE99	CLAUDIA RUBIELA LEON LEON	Costos variables	Alimentos	8.170.700	$ 8.170.700
10	RAAF-466	ANGULO FORERO RENE ALEXANDER	Costos variables	Alimentos	14.820.955	$ 13.787.710
				TOTAL GENERAL		$ 71.244.238
				TOTAL COSTOS FIJOS		$ 20.079.148
				TOTAL COSTOS VARIABLES		$ 51.165.090
				TOTAL COSTOS POR REALIZACIÓN		$ 0

Anotaciones:	

Nota: Se debe diligenciar la totalidad de facturas presentadas como soporte del informe
Todos los valores registrados deben coincidir con lo soportado en el informe de ejecución

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

Constancia general de los costos fijos y variables Aporte Operador en la estructura de costos del convenio N° 9583 de 2024 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de enero de 2025 al 31 de enero de 2025 – 50 Cupos

Nosotros **ANGELA VIRGINIA FAJARDO FAJARDO** Identificada con cédula de Ciudadanía No. 51.568.769 expedida en Bogotá, Representante Legal y **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.795.627 expedida en Bogotá, Revisor Fiscal de la Entidad denominada **FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS** identificado con NIT. 860.046.667-0, comunidad de cuidado Macarena, certificamos que han dado cumplimiento al convenio de asociación y sus documentos anexos para el mes de enero de acuerdo con estructura de costos del convenio 9583-2024, con el aporte en especie correspondientes a los siguientes rubros:

MANTENIMIENTO DEL INMUEBLE Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $2.500.000 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

SERVICIOS PUBLICOS Y CONECTIVIDAD Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $674.553 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

BIENES CONSUMIBLES Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $2.483.333 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $1.516.666 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

SERVICIOS FUNERARIOS Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $415.101 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

TRANSPORTE Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $2.937.500 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Fundación Hogar
San Francisco de Asís

ELEMENTOS ABSORBENTES Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $24.253.410 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

ELEMENTOS ASEO PERSONAL Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $2.309.775 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

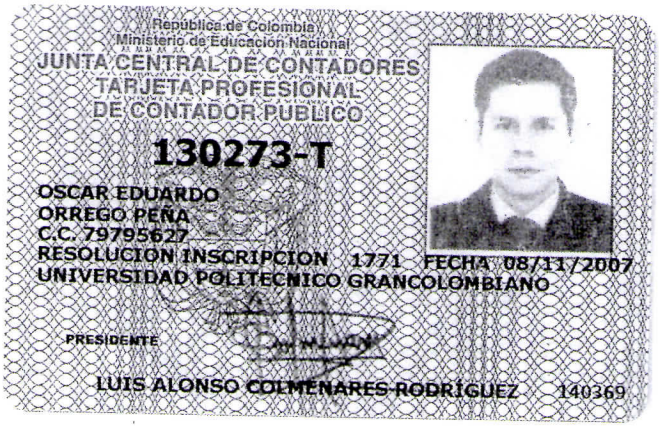
ELEMENTOS COMPONENTE NUTRICIONAL Se cumple para el mes de enero con el rubro presentando nuestro aporte por $16.740.750 de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.

Dado en Bogotá con destino a la Secretaría De Integración Social a los 6 días del mes de febrero del año 2025.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No. 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
CONTADOR PUBLICO
Especialización en Riesgo Financiero

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP. 130273-T



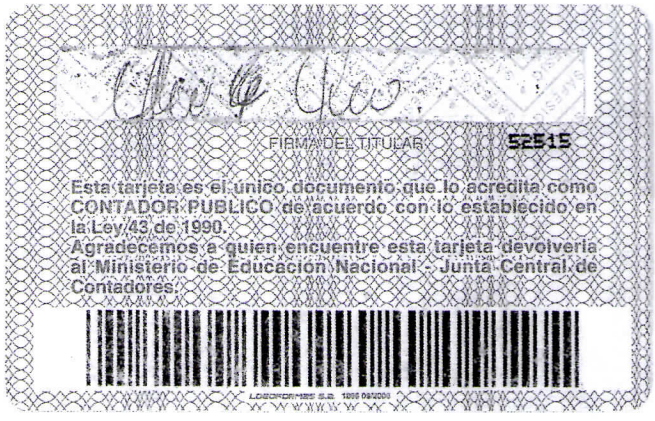
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

130273-T

OSCAR EDUARDO
ORREGO PEÑA
C.C. 79795627
RESOLUCION INSCRIPCION 1771 FECHA 08/11/2007
UNIVERSIDAD POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 140369



FIRMA DEL TITULAR 52515

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9007BE3F2874A92

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79795627 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 130273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Fundación Hogar San Francisco de Asís

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA**, Identificado con cédula de ciudadanía número 79.795.627 y con Tarjeta Profesional No.130273-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **Revisor Fiscal** de la FUNDACION HOGAR SAN FRANCISCO DE ASIS identificado con NIT. 860.046.667-0 debidamente inscrito en la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes parafiscales realizados por la fundación se encuentra al día en el mes de enero, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dado a los 6 días del mes de febrero del año 2025, con destino a la secretaria Distrital de Integración Social- Convenio de Asociación 9583 de 2024.

ANGELA FAJARDO FAJARDO
C.C. No 51.568.769
Representante Legal

OSCAR EDUARDO ORREGO PEÑA
C.C. 79.795.627
Revisor Fiscal
TP 130.273-T